

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 25 en Málaga; mínima, 6 en Soría, Salamanca y Vitoria. En Madrid: máxima de ayer, 28; mínima, 12. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.850 Jueves, 9 de julio de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La Comisión Jurídica dirige un informe al Gobierno

¡Ni proyecto de Constitución! LO DEL DIA

Dijose oficialmente que el Consejo de ministros dedicaría cuatro sesiones al estudio y redacción del texto constitucional, sirviéndole de ponencia el proyecto de la Comisión jurídica designada con ese objeto. Anteanoche empezó el Consejo el anunciado examen... y el lamentable resultado de sus deliberaciones ya es conocido: el Gobierno renuncia a discutir el anteproyecto y, sin hacerlo suyo, lo enviará a la Asamblea Constituyente.

Es patente la enorme gravedad del acuerdo. Revela la honda división del Gabinete. El anteproyecto va a la Asamblea tal como ha salido de la Comisión, no porque el Gobierno lo acepte, sino por todo lo contrario: porque no lo acepta ninguno de los ministros. No han recatado su repulsa en declaraciones públicas; y la radical discrepancia ha sido coreada, con frase viva, por los varios órganos periodísticos, representativos de los grupos integrantes del Gobierno. "El Socialista", con su acostumbrada suavidad, llama "engendro" al texto de la Comisión.

Resulta, pues, que a estas fechas—la Constituyente se reúne el lunes próximo—no hay proyecto de Constitución. Hay la ponencia de una Comisión, y, en verdad, ni eso; porque también en el seno de aquella han abundado las discrepancias, algunas concretadas en votos particulares. Punto tan importante como la existencia del Senado ha sido resuelto por un voto de mayoría. Así, pues, no un criterio armónico, colectivo, sino el de media docena de jurisperitos, es lo que representa el desairado anteproyecto.

¡Ni texto constitucional, ni opinión formada acerca del trascendental problema! Que no la haya en la calle, es natural: el vulgo, ni en España ni en parte alguna, tiene sentido político, cultura ni preparación suficiente para formar juicios sobre temas filosóficos-políticos. Que no la haya en la Prensa... pase. Que tampoco exista—que no existirá—en la Asamblea próxima a constituirse, es doloroso, pero explicable. Que no la tenga el Gobierno, al reunir Cortes precisamente para votar la Constitución, es inadmisiblemente más: es una imprudencia, una temeridad y una insensatez. Porque al actual Gobierno no le incumba misión más sagrada y urgente que ésta: llevar a las Cortes un proyecto de Constitución. Para que de él concocan las convoca. ¡Solo para eso! ¡Y eso, precisamente, es lo que el Gobierno le niega! Y nadie que sepa lo que es una Asamblea de casi quinientas personas pensará que ella, por sí, sin una dirección superior, está capacitada para tan difícil empresa.

En 1876 hubo un hombre, un principio unificador, un criterio: por eso hubo una Constitución. En 1873 faltó la comunidad de criterio entre los jefes políticos; no hubo uno que lo impusiera a los demás; entre varios, precipitadamente, se hilvanó un proyecto; con igual apremio fué discutido... y aquello acabó... como acabó. ¿Volveremos a 1873?

En verdad, la actual perspectiva política no es halagüeña. Los ministros no han hecho obra positiva. Han demolido mucho. Han abatido el espíritu público. Han anulado nuestro crédito en el exterior. Han amparado la impunidad, cuando no han fomentado la rebeldía. Han sido inspiradores o consentidores de las coacciones o de los falseamientos que han manchado las elecciones del 25 de junio. Y cuando llega el momento de servir a España, ¡ya se ve de lo que son capaces! No pueden redactar un proyecto de Constitución, ¡ni siquiera lo intentan, convencidos de su impotencia! Toman el proyecto de la Comisión; ¡y allá la Asamblea que se las entienda con él! ¡A escribir un capítulo más de la política del "salga lo que saliere" o del "a ver qué pasa"!

Todo esto, y lo que vendrá, son cosas muy entretenedoras... para leídas en los periódicos, cuando acaecen en otro Continente. Cuando ocurren en la casa propia son muy desagradables. En resumen, señores ministros: Ustedes no pueden "sacudirse" "eso" de la Constitución, porque es sobre ustedes quienes pesa, antes que sobre nadie, la obligación de tomar una iniciativa directriz. Y si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con ese fin, no tienen derecho a seguir en el Gobierno. ¿Para qué van a seguir en él si no saben o no pueden cumplir su más primario deber?

La solución, pues, es clara y única: Reducen media docena de artículos: Elección de Presidente, relaciones entre los Poderes... ¡nada más! Apruébenlos en las Cortes, como sea, con tal que sea pronto. Elijan un Presidente. Planteen ante él la crisis. Tras ella un Gobierno... blanco, rojo... ¡un Gobierno! Que el nuevo Gabinete estudie una Constitución, que la lleve a la Asamblea en septiembre o en octubre, ¡cuando se pueda! Si no tenemos Constitución tendremos, cualquiera, lo que hoy nos falta: un Jefe del Estado español, hoy descabezado; un Gobierno que no haya recogido el Poder de la calle y que tenga a quien poderlo entregar; una situación si no definitiva, de cierta regularidad, al menos. Proceder de otro modo es ir derechos al descrédito del Gobierno, al escándalo y al desconcierto parlamentario. Es la ruina de España.

UNA GRAVE DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Si no fuera por el compromiso de honor de llegar a las Cortes, ya no sería ministro

UNA OFENSIVA INJUSTA CONTRA EL MERCADO LIBRE DE BARCELONA

La Banca catalana ha realizado una operación para la que el B. de España tuvo dificultades insuperables

REPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Economía entregó ayer mañana a los periodistas la siguiente nota: "Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compacto a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer para suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona.

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer cesar su disconformidad con el acuerdo del Gobierno de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil. La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con maniobras hábiles y obvias, han conseguido hacer creer a quienes no conocen de cerca el Mercado libre de Barcelona, que los intereses que ellos defendían, son los intereses nacionales.

La Religión en el anteproyecto

Con sorpresa y disgusto hemos advertido en el modificado anteproyecto constitucional la supresión del derecho de asociación para fines religiosos, garantizado por el Estado. Este punto es tan importante como significativo cuando el nuevo texto conserva el derecho de asociación para fines sociales y sindicales y para los funcionarios públicos. Y no se diga, en apoyo de una tendencia laica, o tal vez de un propósito sectario, que basta con reconocer de un modo general el derecho asociativo condicionado a las leyes. Nos sobran ejemplos de constitucionalismo europeo para desahogar tan hueca afirmación legalista.

El ministro de Hacienda contesta

Por la noche, el ministro de Hacienda dio la siguiente respuesta: "He conocido por la Prensa la nota en que el ministro de Economía, mi querido amigo don Luis Nicolau, al querer manifestar su disconformidad con el acuerdo que anoche adoptó el Gobierno al suspender las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona. Ningún separo he de formular a la operación del señor Nicolau... he visto con satisfacción su discreción—la única—ya expresada en el momento mismo en que adoptamos el acuerdo. En un Gobierno como el provisional de la República son legítimas estas divergencias de opinión, en que se hagan públicas; al contrario, ello revela la sinceridad con que todos procedemos. Siendo como somos hombres de partido, todos nosotros de nuestras respectivas agrupaciones políticas y a la pública explicación de nuestras actitudes. Por eso afirmo que ha procedido bien el señor Nicolau al dar la referida nota. Frente a las razones que él alega como justificación de su actitud, quizá se pretenda conocer las que yo alegué al formular en Consejo la propuesta de que se ha derivado el referido acuerdo, pero motivos de discreción me impiden entregarlas a la Prensa. Por lo que a mí respecta me reputo el acuerdo que el señor Nicolau, aunque reconozca que lo inspira la buena fe."

La Comisión jurídica, al dirigirse al Gobierno explicando el carácter del anteproyecto, ha querido curarse en salud respecto a este punto. Reconocemos que no faltan a sus palabras respeto, discreción y sinceridad. Y no dudamos tampoco de que ha habido en el seno de la Comisión quien ha deseado llevar al nuevo texto ideas y orientaciones cristianas. Pero el hecho es que el texto ha permanecido en su frialdad, que se han omitido cosas que aparecen en la mayoría de las leyes similares extranjeras y que se ha privado de esa garantía del Estado, en todas partes reconocida, a las asociaciones religiosas.

El plan Hoover

El acuerdo francoamericano salvó el obstáculo más importante para la concesión de una moratoria al Gobierno del Reich. Quedan sin ultimar algunos detalles técnicos, especialmente los que se refieren a los pagos en mercancías: serán resueltos en una conferencia de técnicos convocada en Londres por deseo del Gobierno británico. Surgirán en ella dificultades, pero no debe temerse un fracaso. Aun antes de que llegasen al acuerdo Washington y París, ya los Gobiernos de Inglaterra y Italia habían anunciado a sus deudores el aplazamiento de los pagos. Tan ciertos estaban del éxito final.

Es evidente que la intervención francesa ha privado a Alemania de parte de los beneficios esperados, pero lo económico.

Los radicales socialistas en el Congreso

Protestan de que se les haya colocado en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones

Van presentadas doscientas actas

Ayer tarde se presentó en el Congreso el diputado electo y director general de Obras públicas, señor Salmerón, para protestar ante el oficial mayor como presidente del Comité Ejecutivo del partido radical socialista de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

Los escaños de los ministros

A excepción del señor Alcalá Zamora y del señor Maura, todos los demás ministros han escogido, como diputados electos, sus correspondientes escaños entre los diversos grupos políticos a que pertenecen.

El reglamento de la Cámara

Anoche hablamos con el vocal de la Comisión, señor Pedrosa, que ha intervenido de una manera principal en la confección del Reglamento de la Cámara que ahora tiene en estudio el Gobierno. Una copia se halla en poder del señor Alcalá Zamora y otra tiene el ministro de Justicia. No nos fué posible obtener detalles del mismo, aunque sabemos que contiene innovaciones de gran importancia. El Gobierno lo estudiará en el Consejo de mañana, viernes, y con las modificaciones que acuerde introducir se publicará el decreto segurementemente el día domingo.

Las actas presentadas

Se han reservado ya la mayoría de los escaños en el salón de sesiones. En el sector de la extrema izquierda forman un grupo compacto los socialistas y a continuación de ellos están situados los diputados catalanes. En la extrema derecha se agrupan los radicales socialistas y les siguen hacia el centro los de Acción Republicana. En los sectores centrales están confundidos los de otro grupo. Los diputados vascos reservaron ayer sus asientos en la última fila, debajo del reloj. También en la última fila, detrás de los socialistas, se sentaron los señores García Valdecasas, Sánchez Román, Ortega Gasset, Marañón y Pérez de Ayala.

La Comisión dictaminadora

Se calcula que las Cortes necesitarán de quince a veinte días para constituirse. En cuanto a la Comisión que ha de nombrarse serán la de Actas, la de Gobierno interior y la de Peticiones. Como el Gobierno ha desistido de llevar su ponencia como proyecto constitucional, es seguro que se nombrará la Comisión dictaminadora que presente dicha ponencia a la Cámara. Ayer se asedió a la Comisión que sería nombrado presidente de esta Comisión el señor Ossorio y Gallardo, que ha presidido también la Comisión jurídica asesora.

ACCION NACIONAL

HOY, LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL CURSILLO

La segunda conferencia del cursillo organizado por Acción Nacional se dará hoy jueves, en los locales de dicha entidad, a las siete y media de la tarde. Conferenciante: don Rafael Marín Lázaro.

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes	1 pta.
Cuota mínima	5 "
Cuota ordinaria	10 "
Cuota especial	50 "
Cuotas de socios protectores	de 100 ptas. en adelante

Las personas que deseen inscribirse diríjanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y al corriente del pago de cuotas.

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Palace Hotel el domingo 12, a las nueve de la noche.

Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

La nueva Constitución

EL PLENO DE LA COMISION PRESENTA MUCHOS VOTOS PARTICULARES

Se suprimen las provincias para constituir territorios autónomos mediante Estatutos

OTRO IMPORTANTE SOBRE LAS PROPIEDADES

Se han puesto ya en limpio y mañana se darán a la publicidad los votos particulares que se han formulado al anteproyecto constitucional en el Pleno de la Comisión jurídica.

Los presentados son en gran número. Los más importantes son cuatro, referentes a la estructura del Estado, la propiedad, el sistema unicameral y el de la elección y facultades que se asignan al presidente de la República. Van firmados por los señores Pedrosa, Romero Otazo, Luna y García Valdecasas.

El que se refiere a la estructura del Estado va con un amplio preámbulo. No se parece nada a lo que establece el anteproyecto, y por el contrario, se acerca más bien al sistema federativo. Se suprimen las provincias y se constituyen en territorios autónomos las regiones y las comarcas que lo deseen, para lo cual se establecerá previamente el Estatuto que ha de regir. Este Estatuto habrá de ser aprobado, en primer lugar, por todos los Ayuntamientos del territorio autónomo; en segundo lugar, por las dos terceras partes de los votantes, y finalmente por las Cortes. También establece que las Cortes no podrán rechazar el Estatuto que se presente después de cumplir todos los trámites requeridos.

La opinión de muchos miembros de la Comisión es de que imperará el criterio de este voto particular en el proyecto de Constitución.

En cuanto al de la propiedad, después de dejar sentado que el Estado defenderá la propiedad privada y la colectiva, señala la facultad de ir a la socialización de la misma. También establece que el Estado podrá expropiar sin indemnización en casos extremos de señalada necesidad, si bien habrá de hacerse específicamente mediante una ley.

Se declaran partidarios del sistema unicameral, y por tanto se suprime el Senado.

En lo referente a la elección del presidente de la República se apartan también del anteproyecto. Por otra parte, en el voto particular se le confieren al jefe del Estado facultades amplísimas que van consignadas con todo detalle. La tendencia que persiguen es la de robustecer su autoridad, pero cuidando de que en ningún caso pueda convertirse en dictador.

Otros extremos difieren también del anteproyecto, pero menos destacadamente. Algunos, como el que se refiere a la cuestión religiosa, permanecen lo mismo.

Se crea que hemos pensado en simples mancomunidades provinciales, de tipo administrativo. Claramente se dice en el artículo 2.º que las futuras entidades autónomas lo serán para fines administrativos o políticos. En las Regiones habrá de definirse por sus características geográficas e históricas, y que la Región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia. Estos conceptos bastan para descubrir un horizonte de amplísimas posibilidades.

Solidaridad entre toda la Banca nacional

CON LA ADHESION DEL BANCO DE ESPAÑA

Una nota del Consejo bancario

ACCION NACIONAL TENDRA CARACTER PERMANENTE EN VALLADOLID

VALLADOLID, 8.—Numerosos afiliados a la Acción Nacional han acordado en Asamblea general extraordinaria, dar carácter permanente a dicha entidad para proseguir activamente la campaña en pro de sus ideales en esta provincia. Se eligió la siguiente Junta de gobierno: presidente, don Rafael Serrano y Serrano; vicepresidente, don Nicolás S. de Otto; secretario, don Francisco Ercilla; vicesecretario, don Jesús Salgado; tesorero, don Eustasio Abril; vicesesorero, don Julio Francia; vocales, don Luciano de la Calzada, don Carlos Soto y don Francisco Calvo. Se nombraron también diversas comisiones.

Indice - resumen

9 julio 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Lucia Miranda (folletín), por Hugo Wast	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Organización militar, por "Armando Guerra"	Pág. 10
Del color de mi cristal (El conocimiento de sí mismo), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

Funerales en Turín por el duque de Aosta

TURIN, 8.—Ayer a las cinco y media de la tarde se celebraron los funerales del duque de Aosta, cuyos restos han sido luego trasladados a Redi Púgila.

Nuestro folletín

Hoy comenzamos la publicación de la novela de Hugo Wast

LUCIA MIRANDA

Nuestros lectores encontrarán el primer folletín en la página 7.

de Europa y por lo que han aceptado hasta fecha reciente los partidarios más estúpidos del federalismo en nuestra Patria.

Quisieramos haber acertado a dar cauce a la libertad de todos sin escindir aquellas unidades de la economía y del espíritu por las cuales España es.

La cuestión religiosa

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es en todos los pueblos, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos, proclamadas en más de un pasaje del texto.

Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver en esta declaración una orientación cristiana en las actividades económicas del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

El considerar a la Iglesia católica como institución de Derecho público y garantizar la enseñanza religiosa, son datos que pueden dar idea de que el anteproyecto, poniendo término a un confesionalismo dañoso, ampara la espiritualidad del ciudadano y reconoce la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia.

Las garantías individuales y políticas

En el capítulo relativo a las garantías individuales y políticas se proclaman aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados y consignadas ya en nuestras Constituciones anteriores. Señalaremos como novedades la acción pública, sin necesidad de fianza, contra las detenciones ilegales y la responsabilidad, no sólo de las autoridades que dispongan éstas, sino también de los agentes y funcionarios que las den cumplimiento (art. 14); la afirmación de la libertad sindical con orientación a considerar los Sindicatos como organismos de Derecho público para que puedan intervenir en la política social y económica del Estado (art. 23); el principio de la igualdad de los sexos en la vida del trabajo (art. 24); y la aceptación de las Asociaciones de funcionarios, siempre que no se ligaran en el servicio público que les estuviera encomendado, así como el reconocimiento del derecho de esas Asociaciones para recurrir ante los Tribunales en defensa de sus miembros (art. 25).

La suspensión de garantías aparece regulada en términos que puedan armonizar la eficacia y la responsabilidad. Está atribuida siempre al Gobierno, pues no cabe admitir en el Gobierno permanencia, inmovilidad e impotencia, aguardando el final de las deliberaciones parlamentarias, mientras está en riesgo la seguridad del Estado. Pero al propio tiempo se establece una fiscalización de las Cortes tan inmediata, que, aunque estén cerradas, podrán reunirse automáticamente si el Gobierno deja pasar quince días sin cumplir su obligación de convocarlas.

Familia, economía y cultura

Es característica de las Constituciones contemporáneas cuidar con tanto esmero el derecho individual como las normas reguladoras de los altos intereses sociales. De ahí un capítulo denominado "Familia, economía y cultura". Se proclama el matrimonio basado en la igualdad de los sexos bajo la salvaguarda especial del Estado, apoyándose en la igualdad de derechos para ambos sexos. Se consignan, asimismo, los deberes de la patria potestad y se abre vía de expansión para los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.

El Derecho de propiedad es admitido en sus formas individual y colectiva, pero con declaración expresa de su función social. En el concepto de la utilidad pública por el que se permite mayor elasticidad en las leyes, a las que se autoriza para determinar la forma de indemnización. Terminantemente se declara también que la propiedad podrá ser socializada.

Colócase el trabajo bajo la especial protección del Estado, con miras a asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Y al trazar las directrices de la acción social, se recapitulan todas las materias que están ya incluidas en el Derecho positivo, o muy próximas a llegar a él, se añaden, como temas de novedad interesante para la actividad de los legisladores, la regulación de las instituciones profesionales como organismos de Derecho público (ya anunciada en otro artículo constitucional) y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de las Empresas.

Respecto a la cultura, proclamándose la libertad esencial del Estado, se recomienda facilitar, no sólo la enseñanza primaria, sino también las superiores, con objeto de que el acceso a éstas quede condicionado, más que por los medios de fortuna, por la aptitud y la vocación. Se establece también el derecho del escolar a recibir enseñanza religiosa, juntamente con la libertad de conciencia del maestro, para no ser el quien la preste si sus convencimientos se lo vedan.

La independencia del Estado, la facultad exclusiva en el Estado de expedir los títulos profesionales y establecer los requisitos para obtenerlos, la libertad de fundar y sostener establecimientos de enseñanza sometidos a la regulación y a la inspección del Poder público, son también temas que ocupan lugar en el texto con palabras categóricas.

El régimen parlamentario

Prolongados debates hemos mantenido a propósito de si había de establecerse el régimen bicameral o el unicameral; ello demuestra que reflexionábamos exactamente las ventajas del país, profundamente dividido en este punto.

Los inconvenientes de una Cámara popular sin freno, las necesidades de mayores apoyos para el Gobierno y el ejemplo de la inmensa mayoría de los países, llevaron a la Comisión a proponer el sistema bicameral. Pero el Estado que en el anteproyecto se establece es muy distinto del que conocemos. Tiene un carácter corporativo, pues está integrado exclusivamente por representantes de Asociaciones patronales, obreras, profesionales y culturales;

no tiene verdadera función política; interviene en la confección de las leyes como elemento reflexivo y moderador, pero las deja a la votación decisiva del Congreso; en fin, no da ni negro color a los Gobiernos. Tampoco puede ser disuelto. Es renovable por mitad cada cuatro años.

Opiniones muy respetables se inclinaban a suprimir el Senado y a substituirlo por Consejos técnicos. La Comisión ha entendido preferible establecer una y otra cosa, dejando el Senado como se acaba de indicar y creando Consejos técnicos, cuyo informe sea obligatorio en los proyectos de ley y en los decretos de carácter general.

De todos modos, importa advertir que esta parte del anteproyecto deja gran espacio a la discusión, porque el voto particular que acompaña al dictamen está adscrito de tanta fuerza moral como el dictamen mismo, ya que sólo hay entre ambos dos votos de diferencia, que quizá hubieran cambiado el acuerdo, de ser distinta la configuración a la Comisión el día en que se adoptó.

Reconociendo instituciones extranjeras que antes tuvieron arraigo y prestigio muy grande en nuestra Patria, se establece la Comisión permanente de diez y seis diputados y ocho senadores, para que el Gobierno habrá de consultar a la publicación Decretos-leyes, y que informará sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores.

Prender que se paralice la actividad legislativa durante los varios meses consecutivos en que no han de funcionar las Cámaras, sería desconocer la realidad. Dejar a los Gobiernos libertad de movimientos para legislar cuando les parezca, sería reincidir en vicios de que España tiene abundante y deplorable muestrario. La Comisión ha creído evitar ambos riesgos, permitiendo que el Gobierno acuda a necesidades urgentes mediante un Decreto que tenga fuerza de ley, pero con la obligación de recabar el asesoramiento del Consejo técnico correspondiente, el organismo llamado a informar jurídicamente al Gobierno y el de la Comisión permanente de las Cámaras, sin que pueda publicar el Decreto como ley si cuando obtenga el informe favorable de la Comisión permanente o a falta de los otros Cuerpos consultados; debiendo, de todos modos, el Gobierno remitir a las Cortes el Decreto como proyecto de ley en la más próxima reunión de aquéllas.

Queda también regulado el voto de censura directo e indirecto, a fin de que el Gobierno no pueda ser víctima de sorpresas, que a veces dañan gravemente al país, para satisfacer mínimos intereses de bandera, cuando no agravios meramente personales. Declaraciones de esa trascendencia habrán de ser propuestas por la cuarta parte de los diputados, anunciadas a discusión en un plazo de cinco días y votadas por la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara. Con estos requisitos el voto adverso impondrá al Gobierno la obligación de dimitir.

La reunión automática de las Cámaras el día 2 de octubre de cada año, su funcionamiento durante cuatro meses consecutivos, por lo menos; la aplicación de la teoría del silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores, contribuirán, sin duda alguna, a dar al funcionamiento parlamentario eficacia y serenidad mayores de las que antes tuvieron.

Para que España marche acorde con la importancia, creciente día en día, del Derecho internacional, se han reputado Derecho positivo las normas internacionales, así como los Convenios internacionales revestidos de las garantías necesarias para que sean considerados como ley internacional.

El jefe del Estado

Rompiendo el sistema que prevalecía en las Constituciones españolas de estudiar constantemente al jefe del Estado y al Gobierno como procediendo a delinearse con mayor exactitud las figuras de una y otra institución tratándolas en títulos distintos.

El presidente así concebido tendrá funciones típicamente representativas y moderadoras; podrá convocar sesiones extraordinarias de Cortes, ya que las ordinarias se producen automáticamente en fecha y por períodos fijos; fijará su atención, no sólo en la legalidad española, sino también en los Convenios internacionales y en la Sociedad de las Naciones, cuya alta misión hemos querido engranar en nuestro nuevo Código; le estará reservada la facultad de veto a las leyes y de disolver el Congreso, aunque mucho más limitada que la que tenía el Rey anteriormente. Y, en fin, será responsable criminalmente de la infracción dolosa, o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales. Este extremo, nuevo también en la Constitución, está dibujado con bastante rigor, para evitar, en lo posible, sucesos que en nuestro país y en otros causan hondísimas perturbaciones y suelen quedar impunes.

Respecto a la elección de presidente, A 75 PESETAS

Trajes a medida, de estambré, novedad, que valen 110. Veán sus escaparates, Casa Seseña, Cruz, Sucursal, Cruz, 27.

LA LAVANDERA (al poeta).—Y haga usted el favor de no escribir sus poesías en los puños que me da usted a lavar, porque mi marido es muy celoso. ("Passing Show", Londres.)

EL INVENTOR DE UN ESPECIFICO ENCUENTRA UNA ENFERMEDAD MAS QUE PONER EN LA LISTA DE LAS QUE SE CURAN CON SU INVENTO ("Judge", N. York.)

EL GUARDIA DE LA CIRCULACION SUGESTIONADO POR LA ESTADUA ("The Humotist", Londres.)

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

el anteproyecto la atribuye al Parlamento. Ciertamente que el sistema de elección por sufragio universal directo cuenta con numerosos propugnadores; más no son tantos los pueblos que se han resuelto a seguirlo. Los autores de este trabajo opinan que el sufragio universal, herramienta insuperable para elegir representaciones de aspiraciones, ideas y tendencias, no es adecuada para discernir capacidades en las cuales entran por mucho condiciones de historia, de carácter, de oportunidad y hasta de vigor físico, que el pueblo no puede apreciar en labor comparativa. Nuestro temperamento pasional y nuestras añejas corrupeles electorales aportarían complicaciones a la elección directa, que compromete la vida del país y que es difícil de rectificar.

Preocupados, asimismo, de la necesaria fortaleza de los Gobiernos, hemos procurado robustecer su funcionamiento en igual medida que busbustamos la firme actuación parlamentaria. Por eso se ha regulado, según anteriormente queda expuesto, su función sucesánea de la propiamente legislativa; se le ha defendido de votos de censura impremeditados o pasionales; se admite la posibilidad de ministros sin cartera que robustezcan la autoridad moral del Gabinete; se le reserva la suspensión de garantías, y, por justa correlación, se le marca responsabilidad civil y criminal que, aun no sea nueva y el llamado "patrias" contiene que aparezca determinada en el Código fundamental.

Independencia del Poder judicial

En el título referente a la Justicia pretendemos delinear un Poder judicial fuerte y autónomo. Es esta una de las necesidades que conciben el unsono todos los españoles, y que, sin embargo, no se acepta o no se quiere servir. Los autores del anteproyecto se han esforzado en conseguirlo, unificando las jurisdicciones; definiendo la propuesta de elección de presidente del Tribunal Supremo a una Asamblea de competencia técnica, que se disuelva una vez cumplida su misión, con lo cual hay seguridad de que nunca influirá sobre el elegido; estableciendo la responsabilidad civil de todos los jueces y magistrados ante el Supremo, y la criminal de aquéllos y del Supremo mismo ante el Tribunal de Justicia Constitucional; permitiendo que los Tribunales suspendan el procedimiento antes que aplicar leyes contrarias a la Constitución; implantando un recurso contra la legalidad de las disposiciones administrativas; fijando a los Tribunales los indultos particulares que, hasta ahora, venían siendo indecorosa cotización de la política; proclamando que ha de haber Jurado y publicidad en las vistas, y apartando al Ministerio fiscal de la organización judicial para que forme un órgano enteramente independiente y pueda moverse con completo desembarazo.

La ley Orgánica del Poder judicial, cuyo texto tiene ya terminada la Subcomisión correspondiente, dará desarrollo a estos principios. Estimamos muy importante haberlos sentados, porque esa índole cualquiera construcción política de los presentes tiempos si no contase con una Administración de justicia competente, serena, responsable y alejada por completo de los requerimientos políticos.

Hacienda pública

La parte relativa a la Hacienda pública, que es de las trabajadas con mayor tecnicismo, podrá ser tachada de denudada minuciosa, y aun de abarcar temas propios de una ley de Contabilidad. La Comisión ha entendido indispensable proceder como lo ha hecho, por los Parlamentos, Gobiernos y Diputaciones habiendo tratado el orden financiero con tan desenfadada confianza y habían llegado a tales extremos en el desenfado y en el favoritismo, que ha venido a ser necesario dar a las previsiones y a las garantías tipo constitucional, a fin de que el contribuyente se encuentre más asistido y el gobernante más cohibido y amenazado.

El Tribunal de Justicia Constitucional

El Tribunal de Justicia Constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevalecieran las leyes anticonstitucionales; que puedan ser fácilmente derribados los decretos del Estado con las Regionales y de éstas entre sí; que se ejerza responsabilidad criminal a jueces y magistrados, ministros y presidente de la República, que haya juicio de Amparo, y que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

Para todo ello hubiera podido pensarse en el Tribunal Supremo, cuyos prestigios aparecen aquí reconocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros, a formar parte de la nueva institución. Pero ha parecido, en definitiva, que la índole de sus funciones requería algo más que aportaciones estrictamente judiciales, con objeto de que la sociedad viese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de espíritu de cuerpo.

Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político, se prevé la re-

labor de la Comisión

Tanta importancia como a la propia potencia de la Comisión a los votos particulares. Nacidos en medio de unas discusiones desinteresadas y serenas que, sin hipérbole, pueden quedar como ejemplos de prudencia y cordialidad; respondiendo a razones de hondo convencimiento o de buena técnica; mantenidos con notable copia de razones y sin el menor acicate de amor propio; la Comisión reconoce a todos ellos, excepto dos, gran importancia. Mayoría y minoría contemplamos con respeto el asesoramiento contradictorio, pues sólo hemos rivalizado en el afán de acertar. Mucho celebraríamos haber logrado corresponder con alguna fortuna al honor que se nos dispensa. Aun siendo nuestra labor muy deficiente, creemos que se necesitará tiempo largo y dinamismo entusiasta para llenar de detalles los moldes que hoy sometemos al juicio del Gobierno. Procurando siempre un fuerte avance social, hemos querido apartarnos con igual cuidado de divisiones sin asenso, de copias serviles, de improvisaciones y de rutinas, buscando la adaptación de España a los nuevos tiempos por caminos de prudencia y ecuanimidad. El mayor mérito de cada uno de los miembros de esta Comisión ha sido prescindir de convicciones intrínsecas para buscar en el acomodo a las posibilidades que la vida de cordialidad nacional que nosotros apetecemos, así y definitivamente para la consolidación y la prosperidad de la República.

Madrid, 6 de julio del 1931.—El presidente de la Comisión, Angel Ossorio. —Excelentísimo señor ministro de Justicia.

MORATORIA Y DESINTERES



EL TIO SAM: Voy a dejar mis excavaciones durante un año; quiero ser buen vecino. Además no me gustaria que se me cayera encima la casa. ("Glasgow Evening", Times.)

Se estabilizará, dice el señor Prieto

El plan de estabilización debe quedar a salvo de las mudanzas políticas. No es admisible que la economía actúe bajo la inquietud perenne de los cambios.

El Gobierno planteará el problema a las Cortes lo antes posible

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes declaraciones: "Estoy plenamente convencido de que España necesita trazar un plan monetario. No puede nuestro país constituir una excepción remarcable entre las naciones de moneda establecida, dejando a suya a merced de los vaivenes de la especulación, la cual, por ese mismo carácter de excepcionalidad, concentra en ella sus atanes de lucro. No es admisible que toda la economía nacional actúe bajo la perenne inquietud de un cambio oscilante que lleva a todos la intranquilidad y a muchos la ruina."

Pero el propósito de realizar ese plan no tendrá la fortaleza inicial que la expresión del criterio personal de un ministro. Yo me he abstenido hasta hoy de hacer declaraciones concretas y terminantes en ese sentido, suplico que el mismo ministerio terminante, conforme a mis deseos, en el instante mismo en que las Cortes quedaran constituidas, más un mandato del Partido socialista, para que el Gobierno se obligara a continuar en este sentido, a cual tienen muchos por probable, las constituyentes deciden que este Gobierno prosiga su labor, en tanto se discute en la Comisión de Hacienda de la República; esta circunstancia me obliga a fijar ya mi actitud."

Es preciso estabilizar, pero el plan completo que la estabilización requiere necesita no sólo la decisión del ministro de Hacienda y el asentimiento del Gobierno en pleno, sino la aprobación nacional, y ésta sólo puede quedar plasmada en el voto de las Cortes. Por qué a fin de ganar la confianza del mundo financiero respecto a la firmeza de nuestros propósitos, conviene que a ellos se les presente el problema de la estabilización en el procedimiento para realizarla.

El Gobierno no ha sentido desvío hacia la estabilización

No ha habido por parte del Gobierno provisional actos ni palabras que signifiquen desvío hacia la idea de estabilización, y verán aquellos comentaristas que han creído advertir ese desvío, al ver que nos desentendíamos de cierto instrumento dispuesto para un período de estabilización, suponiendo que ese desentendimiento obedecía a un acto caprichoso ministerial. Por el contrario, en la esfera modesta y con el tono suave que las circunstancias imponían, el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de eliminar del problema del cambio factores de cierta artificialidad que, al ensañarse, lo agravarían. A ese tiempo se ha acordado también la energía toda hecha en el Presupuesto de Gastos del Estado.

No crea el ministro de Hacienda que la decisión de ser el que iniciará ante el Parlamento el punto de vista de la estabilización, pero si las circunstancias lo imponen es deber, lo cumplirá con toda energía. Espera que no le fallarán los asesoramiento necesarios, no sólo para su propia instrucción, sino para convencer a España entera de que es preciso estabilizar, a frontando serenamente, quienes deban afrontarlos, los sacrificios que la estabilización imponga y abandonando la ilusión, si aún perdurara en algunos, de ver nuestra patria a la par con las divisa otra.

Cuando la libra esterlina cotizaba por debajo de 30 pesetas y aún a tipos ligeramente superiores, era natural la resistencia a aceptar fórmulas de estabilización que, por lo pronto, implicaban la renuncia a volver a las cotizaciones de paridad. Aparte otras razones de interés material aducidas por el renista, recibían esa resistencia sentimientos de patriotismo, más halagados, pero aun así constituida un error la aspiración de retornar a los cambios de paridad. En ejemplo de Inglaterra, que a pesar de su economía vigorosísima, hubo de afrontar una crisis formidable por haber revelado hasta la paridad su unidad monetaria, puede servirnos de ejemplo.

No hay opción

Hoy las cosas han cambiado mucho para nosotros. Nuestra moneda pierde el 80 por 100 de su valor de cambio. Los errores del antiguo régimen la han llevado a ese extremo de debilidad, que ha hecho imposible toda aspiración de revalorización en la medida suficiente a colmar las ambiciones del amor propio nacional. El sólo intento de llevarla a cabo ocasionaría en la riqueza del país una contracción de gran violencia y de enorme perturbación. No cabe la opción. Hay que

OTRAS NOTAS POLITICAS

El presidente pasó ayer el día en Miraflores. Mil delegados al Congreso socialista. Una querrela contra el general Queipo del Llano

La semana que viene, el Estatuto de la Iglesia

Anoche volvieron a hablar los periodistas con el señor Ossorio y Gallardo, cuando se disponía a abandonar el palacio del Senado.

—Yo no he asistido esta tarde a ninguna de las reuniones que ha habido aquí porque he estado en Gobernación desde las cuatro hasta las seis, en la reunión de los Patronatos que fueron de la Corporación. Yo he asistido como vocal. De esa reunión no he podido facilitar noticias. Ha sido más bien examen de cuentas, cartas, etcétera. En cambio sí les diré que esta tarde la Subcomisión que estudia la reorganización del Poder judicial ha terminado su labor. Seguidamente se pondrán en limpio las bases y mañana se enviará un ejemplar a cada vocal, convocándose para el Pleno que se retirará el viernes. También está muy adelantado el trabajo sobre el Apéndice foral catalán y creo que con una sesión más lo darán por terminado. De modo que ya tenemos el anteproyecto constitucional, el reglamento de la Cámara y muy adelantados también lo de la reorganización del Poder judicial al Apéndice foral y el Código Penal. Así que podemos dedicar la semana próxima a estudiar con toda calma el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Héchas estas manifestaciones el señor Ossorio les anunció que se les iba a entregar el preambulo del anteproyecto Constitucional y les rogó que se publicara íntegro para que el público pudiera apreciar la orientación que ha seguido la Comisión.

El presidente en Miraflores

El señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a la una de la tarde para marchar a Miraflores, donde almorzó con su familia, para celebrar el cumpleaños de su hijo.

A la salida los periodistas le preguntaron si era cierto lo que decían los periódicos acerca del anteproyecto constitucional, como esa tratada en el Consejo de anteañoche y el presidente contestó:—La tendencia que se manifestó anteayer en el Consejo fue la de que el proyecto de la Comisión Jurídica pase a las Cortes, no como Ponencia del Gobierno, sino, por el contrario, habrá que modificarlo, si bien en definitiva, no hay nada aún y el viernes en el Consejo no ocuparemos de ello.

El presidente recibió a una comisión de la Cámara de Comercio de Toledo para gestionar algunos asuntos locales, y otra comisión de la derecha liberal, publicada de Zaragoza, con la cual iba el señor Pérez Lizán, para hacer entrega al presidente del acta de diputado por aquella ciudad. El señor Alcalá Zamora les dio las gracias y los rogó que hicieran extensivos a todos los republicanos, que sin distinción de matices han cooperado al triunfo, mostrándose deseoso de seguir en la más estrecha relación con aquellos elementos. También estuvo en la Presidencia el doctor Cárcelos, que ha sido declarado hijo predilecto de Cartagena.

En Guerra

Al recibir al mediodía a los periodistas el ministro de la Guerra, y a preguntas de éstos, manifestó que la revisión de ascensos es muy complicada, y que, por lo tanto, es un asunto que debe tratarse con la debida parsimonia. Y dijo que el día 2 de octubre se han acordado hasta ahora muchos.

Manifestó también que los relatores fiscales de Sala de la Sala Militar del Supremo están ya propuestos, y que sólo falta su designación por el ministro de Justicia. Un periodista le preguntó acerca del paradero del general Martínez Ando, y el ministro respondió que no sabía nada acerca de este asunto.

Por la mañana recibió las siguientes visitas: una comisión del sexto Congreso de Sanidad Militar; general don Isidoro de la Torre; matronas de la Comunidad del Hospital Militar de Carabanchel; Comisión de opositores al Cuerpo Jurídico Militar; Sindicato metalúrgico de la Casa del Pueblo de Madrid; obreros del establecimiento Central de Intendencia; comisión de cabos paradas; tenientes coroneles de Estado Mayor Peña María y Tobar; coroneles señores Asensio y Gil Clemente; tenientes coroneles de Infantería de los regimientos de carros ligeros de usaito, señores Navarro y Arce; comandante de Ingenieros señor Montaud; coronel de Artillería señor Tenorio Verdugo; teniente coronel director de la Academia de Sanidad Militar señor Fernández Marcos y una comisión de opositores al Cuerpo Jurídico Militar.

Querrelas contra Martínez Ando y la antigua Diputación

En la Fiscalía del Tribunal Supremo han facilitado ayer la siguiente nota: "El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal ante el Tribunal Supremo en pleno, contra el general Martínez Ando, por haberse alzado con el Congreso cada grupo se vayan dibujando y los diputados vayan tomando posiciones. Añadió también el ministro a la conclusión que hay en el Congreso para elegir sillas, pues los socialistas que se agruparon en la izquierda, aseronearon mezclados con los de la derecha republicana y el señor Largo Caballero opina que cada partido tenga agrupados a sus miembros para la mejor distribución."

Los asensos de los generales Mola y Franco

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica ayer la siguiente orden circular: "Excelentísimo señor: Vista la instancia promovida por el general don Emilio Mola Vidal y entrada por la disuelta Capitanía general de la primera región en 18 de junio próximo pasado, en solicitud de que se subsanen, caso de que existan, los defectos de forma y tramitación de sus ascensos, como coronel de Infantería y general de brigada por méritos de guerra; teniendo en cuenta que es prematura la solicitud que se hace por el recurrente, puesto que ninguna determinación de ascensos de este orden se ha adoptado con respecto a sus ascensos por méritos y servicios de campaña, y respecto a que sea el interesado el que indique qué es lo que ha de hacerse para convalidar la recompensa obtenida en el caso de que no lo hubiere sido con arreglo a los preceptos legales no parece del todo admisible, de acuerdo con lo informado por la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, se desestima la petición del recurrente general."

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Conviene a la Biblioteca Nacional de Empleados Técnicos de Correos declarar, con referencia a noticia inserta en gran parte de la Prensa, que el ex secretario de este Sindicato, nuestro camarada Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido, según se afirma, 'por injurias graves al capitán general' (?), sino por negarse en su calidad de hombre civil a someterse a la jurisdicción militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y después procesado."

Este Sindicato, solidariándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, a los que puede auxiliar la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo de Llano y ex secretario de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presentará el autor de esta información.

ULTIMATUM DE LA TELEFONICA A LOS HUELGUISTAS

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Crédito de 13 millones al A. de Barcelona

Plazo hasta hoy a media noche para reintegrarse al trabajo. Ayer hubo más tranquilidad. Los servicios son normales menos con Asturias y Galicia. Dos bombas, que no llegan a estallar, en la plaza de la Moncloa

LOS OBREROS DE LA STANDARD, A LA HUELGA POR SOLIDARIDAD

La Compañía Telefónica fijó ayer el plazo conminatorio de veinticuatro horas para volver al trabajo, pasado el cual se considerará desligada de sus obligaciones para con los obreros por estar abandonando el servicio. El Sindicato Unico de Telefonistas por su parte, ha aceptado el apoyo del de la Standard Eléctrica, que hoy presentará el oficio de huelga en toda España. Se anuncia, igualmente, que el domingo decidirá la Federación Local de los Sindicatos Unicos de Madrid ir a la huelga general en Madrid, si antes no se llega a un arreglo. Ambos lados aportan, pues, desde este momento a la lucha todos sus recursos, y se estima que el período que se avecina, dados sus caracteres, no podrá ser largo.

La jornada transcurrió tranquila, con sólo incidentes aislados. De madrugada, como todos los días, grupos de huelguistas en actividades aisladas, situándose en los alrededores para impedir la entrada al trabajo; los que acudieron en su mayor parte personal femenino y de oficinas, entraron sin incidentes, pues se impidió todo el día el acercamiento a la Telefónica.

Las señoritas llegaron en autobuses. La afluencia de huelguistas en la Gran Vía fué escasa y los guardias de Seguridad impedían el estacionamiento de los grupos.

Los servicios interurbanos

Ayer hubo más regularidad en los servicios telefónicos. Sin embargo, a las cinco de la mañana, la línea de Coruña continuaba cortada. Con Asturias hubo a primera hora comunicación deficiente y con frecuentísimos cortes, y a las cinco de la tarde quedó interrumpido el servicio de comunicaciones con Bilbao. En la última hora de la tarde se logró comunicar con Asturias por la línea de Bilbao.

Dos bombas

A las tres cuarenta de la madrugada de ayer unos individuos desconocidos han colocado dos bombas junto a los postes de la línea telefónica en la plaza de la Moncloa. Una de las bombas fué depositada con la mecha encendida, pero ésta no llegó a prender a un color indefinido. Parece que los artefactos son de iguales caracteres y dimensiones que los encontrados hace algunos meses en un taller mecánico de la calle de Hermsolía y en una casa de la calle de Moratín.

El sereno que presta servicios en la plaza de la Moncloa, llamado Saturnino Grijalvo, observó de madrugada que un automóvil con los faros apagados, sin dejar ver sus características, se detenía sigilosamente en la esquina de la calle de Fernández de los Ríos. Del vehículo descendieron dos individuos que rápidamente colocaron unos objetos junto a un poste de la línea telefónica. Uno de los objetos ardió, y sin ponerse el sereno que se trataba de alguna fechoría, dió el alto a los desconocidos.

Los montaron en el automóvil, y se dieron a la fuga a gran velocidad. Momentos después sobrevino un fogonazo sin consecuencias, y entonces se acercó el sereno y avisó, desde un teléfono próximo, a la policía.

De aquí salieron agentes de Vigilancia y se requirió al cuartel de la Guardia civil para que practicara las investigaciones. Una pareja de Caballería acudió al lugar, en donde se encontraban los objetos sospechosos y los señores de advertir los guardias que se trataba de dos bombas, aunque de distintas características. Las ocultaron en la silla de la calabazuela y partieron hacia el cuartel hasta que la policía y la Guardia civil se trasladó y esta tarde, en virtud de instrucciones de la Dirección de Seguridad, un camión blindado de Artillería los recogerá.

El hecho de que las bombas, o por lo menos una de ellas, sea idéntica a las encontradas en el taller mecánico de la calle de Hermsolía facilita una pista para las investigaciones policíacas que en estos momentos se realizan a fin de detener a los autores de la colocación.

Ultimatum de la Empresa

La Telefónica facilitó a mediados la siguiente nota: "Persisten algunos elementos huelguistas en su espíritu de perturbación reiteradamente contrastado por actos continuos de sabotaje. Ayer se han producido la Compañía durante la pasada noche cortaron el cable telefónico que enlaza Bilbao con la Central de Las Arenas, quedando incomunicados todos los abonos de esta zona. Asimismo se cortó la línea de capital y el resto de España. También fué cortada en las proximidades de Sevilla, la línea telefónica de Huelva, si bien merced a la rápida intervención del personal adicto a la Empresa fué reparada la avería y restablecidas a su normalidad las comunicaciones. Estas manifestaciones de violencia también dejaron sentir sus efectos en la región de Galicia, no obstante contar allí la Empresa con la adhesión de la casi totalidad del personal. La línea de Vigo ha sufrido importantes e intencionadas averías en diferentes puntos de su trayecto, quedando incomunicada telefónicamente dicha ciudad, si bien la Compañía espera restablecer el servicio en las primeras horas de la tarde del día de hoy. Parece ser que los daños fueron causados en la referida línea por individuos que salieron en automóvil con tal objeto y a quienes las autoridades competentes se dedican a buscar."

El Santander aparecieron estropeados dos cables telefónicos con el consiguiente aislamiento de un número importante de abonados, y en Madrid estalló un petardo en la calle de Fernández de los Ríos, sin que destruyera el poste al que había sido adosado. En la calle de Moratín, 58, y en el momento en que cortaban un cable, fueron detenidos los tres autores del hecho, habiéndose practicado simultáneamente numerosas detenciones en diferentes lugares de España por hechos semejantes de relativa importancia. No obstante, el deliberado propósito de violencia que se manifiesta en algunos

está en la forma en que han de llevarse a cabo, y la práctica. Por eso, insistió en que era optimista sobre un acuerdo en el que las peticiones de los operarios se acomoden desde luego a las realidades efectivas de la industria.

Un periodista le preguntó si de todas formas se celebraría la reunión del día 15. El señor Martínez Barrios contestó que desde luego; si había acuerdo anterior, total y completo, para ratificarlo; y si subsistía, como creía aun en el mejor de los casos, alguna diferencia, para celebrarla. Por otra parte, cree que ha de haber, aun en un plan de avenencia, amplias discusiones sobre diversos extremos.

Ultima referencia de la Dirección de Seguridad

Esta madrugada el director de Seguridad, refiriéndose a la huelga del personal de la Telefónica, dijo lo siguiente, refiriéndose a la nota facilitada por los huelguistas:

—No comprendo esa supuesta indignación de algunos huelguistas por la orden dada a la fuerza pública en caso de sabotaje. Todo el pueblo de Madrid es testigo de la prudencia y habilidad con que están procediendo las fuerzas encargadas de mantener el orden, protegiendo los derechos de todos, pero es elemental deber no consentir el sabotaje. Como no es posible poner al lado de cada poste telefónico en las carreteras, ni de cada cajetín o registro de cables en Madrid una pareja de guardias, no hay otra forma de impedir la comisión del grave delito con la fuerza armada para utilizar la máxima energía. No creo que nadie seriamente pueda pretender que la autoridad colabore en los actos de sabotaje, y colaboración significativa presenciarlos impasible o con simpatía. Las medidas que se adoptaron se saben por imposibles ineficaces. Mantengan, si le creen conveniente, los Sindicatos dentro de lo que ella es lógica y legalmente, pero no pretendan convertirse en violencia, no reprimirán sería ampararlas.

La huelga de la Standard

A las ocho de la noche el local del Sindicato Unico de Telefo... en la calle de Pizarro y los contiguos pertenecientes al partido radical socialista fueron nuevamente invadidos por afiliados de aquí. El número de los que asistieron superó al del día precedente. Muchos hubieron de quedar en las escaleras y en la calle por imposibilidad de penetrar en la casa. El calor sofocante del ambiente impidió a muchos salir a la calle.

Leyéronse unos treinta telegramas de diversas provincias, cuyas organizaciones infundían aliento a la de Madrid y daban noticias optimistas sobre el desarrollo local de la huelga.

El secretario de la Federación Local rebatió los conceptos que sobre su persona emitió en la Prensa el director de Seguridad. El, y no yo, dice el orador, ha participado indebidamente en este conflicto que sólo accidentalmente ha trascendido al orden público y netamente profesional al orden social.

Se dió cuenta de que hoy será planteadas la huelga de los obreros de la Standard que mañana dará comienzo. Tiene carácter de solidaridad con los compañeros de Telefónica, a cuyo Sindicato pertenecen los afiliados de Madrid y Sevilla, no afiliados a la C. N. T., ni a la U. G. T., habían decidido secundar aquella organización obrera en la huelga.

Varios del público dijeron: Se van a quedar solos trabajando los sesenta es-

Entre los individuos detenidos antea-

La Asociación de empleados y obreros de la Red Telefónica Interurbana ha recibido un telegrama de los compañeros de Sevilla que dicen haberse rechazado la huelga con solo un voto a favor.

Un detenido en libertad

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

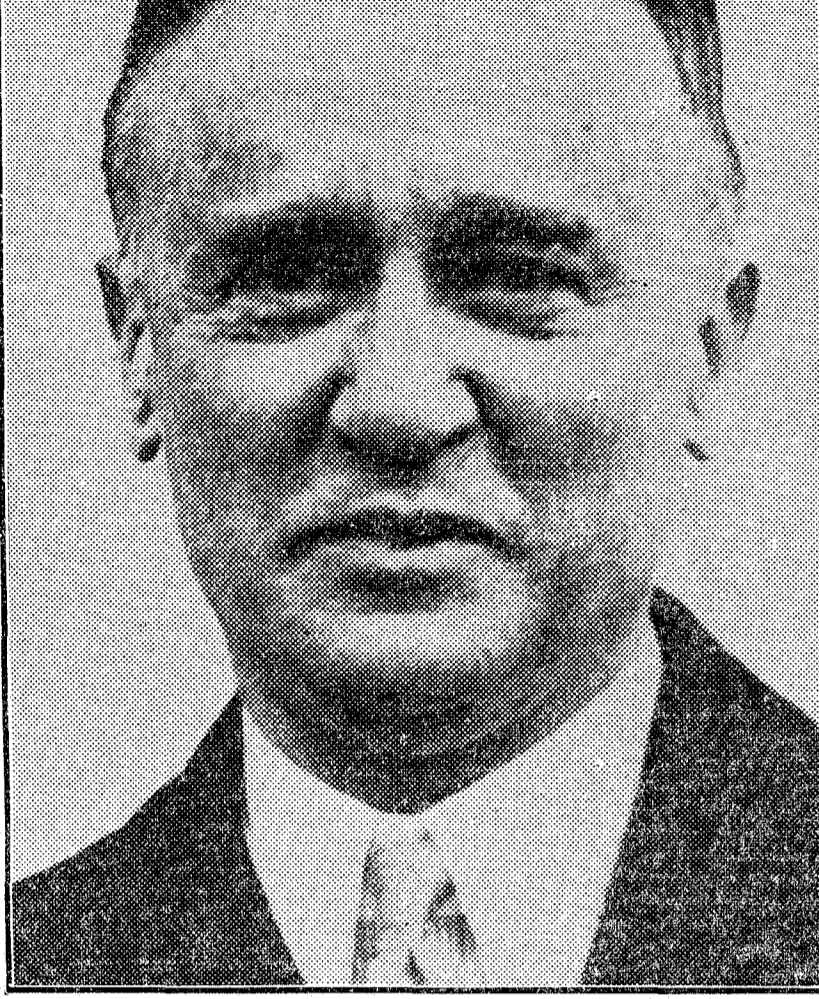
Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-



William R. Castle, subsecretario del Tesoro norteamericano, director en Washington de las negociaciones con Francia

El pueblo arroja a una alberca al doctor Vallina

En un mitin atacó a la Religión y a la Virgen de los Angeles, Patrona del lugar

SEVILLA, 8.—El doctor Vallina, conocido propagandista anarcosindicalista, fué al pueblo de Alajar y pronunció allí un discurso demagógico, en el que arremetió, en tonos muy duros, contra la Guardia civil, contra la propiedad, contra el Gobierno y contra todo lo existente. Atacó después a la Religión. En Alajar hay una imagen muy venerada: la Virgen de los Angeles, que está adosada a la Peña de Arias Montano. El pueblo siente por esta imagen una devoción extraordinaria. El doctor Vallina atacó a esta devoción, especialmente a la imagen de la Virgen de los Angeles. Entonces el pueblo que le escuchaba le abuchó. Le cogieron entre todos los vecinos, y llevándolo en una alberca, le arrojaron a ella. El doctor Vallina fué zambullido en el agua al grito de "Viva la Virgen de los Angeles". "Viva nuestra Patrona".

La A. Interurbana se abstiene de la huelga

La Asociación de empleados y obreros de la Red Telefónica Interurbana ha recibido un telegrama de los compañeros de Sevilla que dicen haberse rechazado la huelga con solo un voto a favor.

Un detenido en libertad

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Entre los individuos detenidos antea-

Participan en la operación la Caja de Ahorros, Monte de Piedad y un grupo bancario de Cataluña. Hoy será pagado el cupón de la Deuda municipal. Se habla de la formación de un partido de centro derecha opuesto a la Esquerra

Se quiere resolver sin los patronos el conflicto del puerto

BARCELONA, 8.—Sobre todos los conflictos planteados en Barcelona predominan las preocupaciones de carácter financiero. La orden de suspensión del Mercado Libre de valores ha producido un gran revuelo. El gobernador ha conferenciado acerca de ello, sin resultado positivo, con el ministro de Hacienda. Hoy salieron para Madrid varios miembros del Mercado Libre con el consejo de la Generalidad don Amadeo Hurtado y el presidente de la Asamblea de Cataluña don Jaime Carner, ambos calificadas como las inteligencias más preocupadas de la actual situación de Cataluña. En el Ayuntamiento también la preocupación es sobre asuntos financieros. Al fin se va a pagar el cupón de la Deuda municipal, vencido el día 1 de este mes, med lante una operación de crédito que hasta hoy no ha sido aprobada por el consistorio y que es completamente distinta a la concertada hace un mes, valiendo entonces apasionados ditirambos de toda la Prensa catalanista al presidente Maciá, que intervino en el arreglo, hoy fracasado rotundamente. En los corrillos callejeros de las Ramblas y Plaza de Cataluña preocupa también la cuestión social. Cundió un pánico desafortunado, a todas luces fuera de la realidad. Durante todo el día se ha congregado la gente ante la Caja de Ahorros y Pensiones a la Vejez para retirar sus humildes fondos. Los Bancos catalanes han hecho el alarde de habilitar ventanillas especiales y tener abiertos sus establecimientos las horas extraordinarias para pagar sin interrupción a los cuentacorrentistas alarmados que hoy abundan incensantemente, presentando cheques al cobro. Este alarde de resistencia y buena provisión en las cajas de los Bancos ha hecho renacer la tranquilidad de espíritu en mayor grado que las notas oficiales de la Generalidad, haciendo un llamamiento a la cordura y al patriotismo de las gentes. La suspensión de pagos del Banco de Cataluña ha causado un efecto que no puede, en realidad, desvirtuarse con una nota patriótica. El daño afecta gravemente a la economía de un fin de gente modesta. Un gran número de Ayuntamientos de Cataluña se encuentran en crítica situación por tener sus fondos depositados en sucursales y Bancos asociados al Banco de Cataluña. Se recuerda en estos días la quiebra del Banco de Barcelona y del de Tarrasa. Gran parte de la vida económica de Cataluña, sobre todo el pequeño ahorro, estaba interesado en el Banco de Cataluña. Si no fuera porque en estos tiempos de odios y rencores contra el antiguo régimen, no se acostumbraba a rendir tributo de gratitud a los hombres de la Dictadura, la propia Generalidad debía reconocer que gracias al conde de Montseny se ve libre ahora de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña le afecte directamente. Antes, este Banco era depositario de todos los fondos de la Diputación. El conde de Montseny fundó la Caja provincial de Ahorros, domiciliada en el patio del Palacio de la Generalidad, que desde entonces tuvo un verdadero Banco propio. Gracias a ello hoy el Gobierno de la Generalidad de Cataluña se ve libre de la preocupación que desazona a tantos particulares y corporaciones de las cuatro provincias catalanas.—Angulo.

El pago del cupón

BARCELONA, 8.—Esta noche en la sesión del ayuntamiento se ha tratado del pago del cupón de la deuda municipal. Se leyó una proposición de la Esquerra Republicana, proponiendo se acepte una operación financiera por la que el Monte de Piedad, la Caja de Ahorros para la Vejez y la Caja provincial de Ahorros, faciliten en conjunto nuevos millones de pesetas y el Banco de España, al frente del cual está el Banco Hispano Colonial, que facilita también cuatro millones más para atender las necesidades apremiantes del municipio.

Con ello se podrá pagar mañana mismo el cupón de la Deuda municipal. Como fracasó la anterior operación financiera porque el Banco de España exigía para la entrega de los 15 millones que se le pedían el aval de toda la banca de Cataluña, lo cual resultó imposible de conseguir, el orador calificó con gran confianza al personal de la Guardia civil, a la Guardia municipal, a la Policía y a los de la Esquerra, diciendo que pueden ser muy revolucionarios, pero que son unos pésimos administradores de los intereses de la ciudad. Dice que con dinero en caja para pagar el cupón debe pagarse éste sin demora y no dar lugar a que se pague a plazos. Dice que el ayuntamiento. Se extrañó de la licitación que ha hecho publica la Generalidad al ayuntamiento, porque al fin va a pagar el cupón. Hace notar que el pago del cupón se hará con ocho días de retraso y pregunta si las clases de felicitaciones y elogios merecidos que el ayuntamiento si lo hubiera pagado puntualmente. Pide a la mayoría que no haga política de absorción y reconozca su incapacidad para manejar los asuntos de las minorías catalanas, de regreso de la mayoría, poniendo de relieve la ingratitud de los de Esquerra. Se acuerda aprobar la proposición por ser el único medio de hacer frente a los apremios actuales.

Manifestación comunista

BARCELONA, 8.—Esta noche, en la Vía Lacytana, se organizó una manifestación comunista, en la que se repartían hojas que decían que el ayuntamiento de Vilanova de Barriol había sido expulsado a Portugal a calzaflores. Con este motivo, la manifestación, compuesta de un centenar de individuos se dirigió ante el Consulado de Italia. Los guardias de Asalto de la Policía que iban al encuentro a la detención de José Sarracín, al cual se le ocuparon una navaja barbera y un reloj que no ha sabido decir si era suyo o no.

Embarcación incendiada

BARCELONA, 8.—De Villanueva y Geltrú salió en la madrugada una embarcación con un aparato de luz para la pesca y tripulado por los marineros Salvador Pons y Miguel Roli. Sin que puedan saberse las causas, se produjo un incendio en la embarcación que ardió totalmente, ocasionando explosión de bidones de gasolina y que arrojó a bordo. Los tripulantes de otro barco llamado "la Teresa", lograron salvar a sus compañeros que sufrían graves quemaduras y síntomas de asfixia.

Una estafa

BARCELONA, 8.—Una mujer llamada María Modelo Martínez, de treinta años de edad, ha denunciado a la Policía que un individuo de Murcia le sustrajo hace algunos meses con engaños dos mil duros que constituían sus ahorros, y además varias joyas, de las que ahora se sigue un establecimiento. El individuo en cuestión, con la excusa de organizar el negocio, se ausentó de Barcelona y ella no ha vuelto a tener noticia de él hasta ayer, que ha recibido una carta del individuo denunciado, diciéndole que el negocio fracasó y que se propone ir a Madrid a reunirse con él en la Puerta de la Paz, asegurándole que la muerte en el mar no tenía grandes sufrimientos. La mujer, naturalmente, en lugar de acudir a la cita lo ha denunciado a la Policía.

Robo de monedas antiguas

BARCELONA, 8.—Mercedes Galindez ha denunciado a la Policía que, de su domicilio, ha desaparecido un monetario antiguo que contenía 7.000 monedas antiguas, muchas feniicias que valoraba en 300.000 pesetas. La robada dice que sospecha de uno de sus vecinos que se encuentra en estos días, reparando la tapicería y muebles de su domicilio.

Fallo de un recurso

BARCELONA, 8.—La Sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia respecto al recurso presentado por don Cristóbal Coli contra la AMPAS, confirmando el fallo de primera instancia de que es de competencia de la Audiencia el asunto y no de Tribunal, y teniendo administrativo y del Gobierno, la reclamación como pre-ada dicha entidad.

Delegados del mercado

BARCELONA, 8.—Una Comisión del Mercado Libre de valores ha recorrido las Redacciones de los periódicos para formular su protesta por la decisión del Gobierno, y pidiendo que los periódicos hagan una campaña de energía protesta.

libre a Madrid

BARCELONA, 8.—Una Comisión del Mercado Libre de valores ha estado a protestar ante el gobernador del decreto del ministerio de Hacienda. El gobernador ha habido por teléfono con el señor Prieto pidiéndole que habilitara un medio de arreglo que conjurase el conflicto e hiciera cesar las protestas. El ministro luego contestó que podía hacer por lo que es una decisión firme del Gobierno. Esta noche han salido para Madrid varios delegados del Mercado Libre de valores, a fin de gestionar que se les permita hacer operaciones en Barcelona. Les acompañan los señores Carner y Hurtado.

La boda de la princesa Ileana de Rumania

BUCAREST, 8.—Las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Habsburgo durarán tres días, del 24 al 26 del actual y tendrán lugar en el Palacio real de Sinaia.

Normalidad en Valencia

VALENCIA, 8.—La huelga de teléfonos sigue en el mismo estado. El servicio

Un aviador devorado por los canibales

LONDRES, 8.—"El Daily Mail" publica la noticia de que el aviador Trist, que desapareció el mes pasado mientras prestaba servicio en Nueva Guinea, ha sido devorado por los canibales de esa isla.

Una nota del Comité del Sur

Los empleados y obreros del sector Sur de España han facilitado una nota en la que dicen que el Comité se ve en la necesidad de salir al paso de gratuitas afirmaciones que vienen haciendo a la Prensa por los individuos afectados a la Confederación Nacional del Trabajo. Dice la nota que la circunstancia de encontrarse éstos ahora en huelga les obliga por razones de fácil comprensión a ser parcos en sus juicios, pero desmienten rotundamente ciertas manifestaciones y quieren aclarar ante la opinión pública su situación para evitar que pueda desorientarse. Se trata, añade, de ciertos elementos que pertenecen al personal de Telefónica que procuran aprovechar el descontento existente entre los de este Cuerpo para conducirlos por caminos tortuosos y en provecho de ciertos manejos políticos extraños a los intereses del Cuerpo, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de las gestiones realizadas en Madrid por los representantes del Sindicato autónomo del Norte y del Sur con objeto de evitar conflictos, no aceptaron el arbitraje que se les ofreció por el ministro de Trabajo. Lamentamos, añade la nota, que no obstante las pruebas de compañerismo que llevamos dadas por los que integran este sindicato autónomo, manteniendo con perfecta disciplina el acuerdo de no ocupar los puestos de los que se hallan en huelga, tratan los huelguistas, encimados de herir nuestra dignidad, poniendo en duda la lealtad con que siempre procedimos.

Las Palmas, 8.—La huelga telefónica sigue tranquila.

Gijón, 8.—El conflicto de teléfonos sigue igual y se realizan los servicios con irregularidad. Esta noche, a la hora del relevo, se sintió mucho público en los alrededores de la central y las autoridades tomaron precauciones. No se efectuó el relevo hasta las once y media. Las telefonistas tuvieron que ir a su casa en automóviles fuertemente custodiados y fueron silbadas por el público.

Madrid, 8.—La huelga de teléfonos continúa en el mismo estado. Durante la madrugada última fueron detenidos dos individuos cuando intentaban cortar un cable. Se les ocupó una pistola y un hacha. Esta noche han cortado varios cables en el paseo de Sagasta, y quedó aquella zona sin comunicación urbana. El servicio continúa dándose con bastante normalidad.

Malaga, 8.—La huelga en este Centro ha fracasado, pues todos los obreros y empleados se han reintegrado al trabajo.

Bilbao, 8.—Esta mañana una Comisión de huelguistas estuvo a pedir al gobernador la libertad de dos compañeros que se hallan detenidos. El gobernador se negó a ello. La normalidad es absoluta en esta capital y el servicio se hace con regularidad.

Se anuncian más huelgas en Sevilla

Tiroteo en Palma de Mallorca con motivo de la huelga del puerto

Los sindicalistas obligaron a cerrar a fábricas y comercios

SE RESUELVE EN ZARAGOZA LA HUELGA DE CALDEREROS

SEVILLA, 8.—El gobernador civil ha manifestado que en el pueblo de Barga...

Huelga general en Guilién

SEVILLA, 8.—En Guilién se ha declarado huelga general...

Desórdenes en Palma

PALMA DE MALLORCA, 8.—Con motivo de la huelga de descargadores...

Contra los alborotos

BARCELONA, 8.—El gobernador civil al recibir esta noche a los periodistas...

Camaroneros en huelga

VALENCIA, 8.—El Sindicato de camareros ha presentado unas nuevas bases...

La huelga de Manresa

BARCELONA, 8.—El gobernador manifestó esta mañana que no tenía noticia...

Huelga de panaderos

ALGECIRAS, 8.—Continúa la huelga de obreros del puerto...

Huelgas resueltas

ZARAGOZA, 8.—La huelga de caldereros va resolviéndose...

Huelga resuelta en Aranjuez

ARANJUEZ, 8.—Ha cesado la huelga de los mozos de mulas...

Huelga aplazada

ALMERIA, 8.—Ayer se celebró una reunión de panaderos...

CHOCOS Y CARBAS CON LOS SIN TRABAJO EN BARCELONA

Intentan desarmar a los guardias, y éstos disparan

Los parados intentan comer otra vez en Zaragoza en los hoteles

BARCELONA, 8.—Esta mañana en la cola de los obreros sin trabajo que van a recoger bonos al Hospital de San...

El herido fue trasladado por calles cercadas hasta el dispensario de las Casas Consistoriales...

Desórdenes en Palma

PALMA DE MALLORCA, 8.—Con motivo de la huelga de descargadores...

Contra los alborotos

BARCELONA, 8.—El gobernador civil al recibir esta noche a los periodistas...

Camaroneros en huelga

VALENCIA, 8.—El Sindicato de camareros ha presentado unas nuevas bases...

La huelga de Manresa

BARCELONA, 8.—El gobernador manifestó esta mañana que no tenía noticia...

Huelga de panaderos

ALGECIRAS, 8.—Continúa la huelga de obreros del puerto...

Huelgas resueltas

ZARAGOZA, 8.—La huelga de caldereros va resolviéndose...

Huelga resuelta en Aranjuez

ARANJUEZ, 8.—Ha cesado la huelga de los mozos de mulas...

Huelga aplazada

ALMERIA, 8.—Ayer se celebró una reunión de panaderos...

Hoover piensa ahora en impulsar el desarme

EL VIAJE DE STIMSON ESTARA DEDICADO A ESA TAREA

La conferencia de reparaciones, el día 17 de julio

Se desmiente que Mussolini piense ir a Alemania

PARIS, 8.—Las últimas negociaciones francoalemanas han alterado las prácticas diplomáticas...

Para el futuro parece que Hoover tiene en proyecto nuevos planes...

Ahora, el desarme

WASHINGTON, 8.—El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido una invitación...

Mussolini no irá a Berlín

NAUEN, 8.—El "Berliner Tageblatt" publica un despacho de Roma...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr...

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

LA INDUSTRIA GARANTIZA 500 MILLONES PARA EL ESTADO ALEMAN

UN DECRETO PARA DAR FUERZA LEGAL A LA OFERTA

Por razones de economía no habrá este año maniobras militares

EL DIARIO COMUNISTA, SUSPENDIDO HASTA EL DIA 21

BERLIN, 8.—El presidente del Reich, bank, doctor Luther, manifestó anoche a los periodistas que había recibido una carta...

El señor Luther añadió que de este modo la economía alemana quiere demostrar su voluntad de realizar un intenso esfuerzo...

Créditos ingleses

LONDRES, 8.—Parece que el Gobierno inglés está dispuesto a garantizar en 60 por 100 el valor de las compras...

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Aurelio Díaz de Frejoles...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr...

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Se pone en práctica la nueva política rusa

VA A SER RENOVADO EL CONSEJO SUPERIOR ECONOMICO

El residente francés desmiente las noticias circuladas sobre un supuesto abandono

TEBUBAN, 7.—El residente francés en Tebubán ha publicado la siguiente nota: "La noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde...

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Aurelio Díaz de Frejoles...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr...

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

La zona española en Marruecos

El residente francés desmiente las noticias circuladas sobre un supuesto abandono

TEBUBAN, 7.—El residente francés en Tebubán ha publicado la siguiente nota: "La noticia sensacional publicada por los periódicos de la tarde...

Combinación militar

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: don Aurelio Díaz de Frejoles...

La impresión en la Bolsa

NAUEN, 8.—La Bolsa de Berlín estuvo hoy muy débil en los primeros minutos...

El paro forzoso

NAUEN, 8.—Durante la segunda quincena de junio, el paro forzoso ha decrecido algo en Alemania...

No habrá maniobras

BERLIN, 8.—Por razones de economía, han sido suspendidas este año las maniobras de la Reichswehr...

Los racistas

BERLIN, 8.—El "Berliner Tageblatt" dice que un examen minucioso de los reglamentos...

Pestaña no está detenido

Dijo esta madrugada el director de Seguridad que había leído en la Prensa que en Sevilla se dice que está detenido Pestaña...

También en Sevilla

SEVILLA, 8.—Esta mañana, un grupo de obreros parados entraron en un restaurante al Paseo del Duque...

Vuelcan una camioneta y destrozán la carga

Gonzalo quiere mal a Juan. Se llevan hasta las planchas de cinc

Ayer por la mañana, frente al camino alto de San Isidro, un grupo de huelguistas pertenecientes a la C. N. T., Sindicato del arte de la madera...

Robo en casa del señor Espinós

En la calle del Conde Duque, número 3, piso segundo, domicilio de don Víctor Espinós Moltó...

Desaparece un buen gabán

Bjbrje Sverre, de veintiséis años, domiciliado en Ibiza, 15, denunció que del Centro Escandinavo...

Grave accidente del trabajo

Cuando trabajaba en una obra de la calle de Altamirano, número 32...

Robo de 1.400 pesetas

Rosa Sánchez Martín, de treinta y cuatro años, que habita en Carnero, 3...

OTROS SUCESOS

Accidentes.—Martín Lorenzo Obregón, de veintiocho años, con domicilio en Santa Catalina de los Donados...

Hotel Florida - Palace

Magnífica situación Gran confort. Económico.

HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

RIALTO Temporada de verano Butaca, 2 pta. Principal, 1 pta. TODOS LOS DIAS CON BYRD EN EL POLO SUR

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

CALLAO (Salón y terraza) GRANDIOSO EXITO EL MALO por DOLORES DEL RIO BUTACA 1,50

SAN MIGUEL HOY ESTRENO (Salón y terraza) El enemigo silencioso ES UN "FILM" PARAMOUNT

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Información Comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61.75), G (61.75), H (61.75), I (61.75), J (61.75), K (61.75), L (61.75), M (61.75), N (61.75), O (61.75), P (61.75), Q (61.75), R (61.75), S (61.75), T (61.75), U (61.75), V (61.75), W (61.75), X (61.75), Y (61.75), Z (61.75).

SE REDUCE A LA MITAD LA BONIFICACION DE LA BANCA EN LOS DESCUENTOS

Ayer se firmó el decreto, que entrará en vigor al publicarse en la "Gaceta"

El Banco de España creará un fondo especial con el importe de la reducción

Ayer ha sido firmado el siguiente decreto: "De acuerdo con el Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar: Primero. Queda reducida temporalmente al medio por ciento la bonificación del uno por ciento que, según el párrafo primero de la base octava de la Ley de Ordenación bancaria de 26 de diciembre de 1921, refundida por Decreto de 24 de enero de 1927, debe conceder el Banco de España en el interés establecido para los descuentos en cuanto estas operaciones las realice a través y por medio del redescuento de los Bancos, banqueros y Sociedades de crédito adscritas al régimen que se establece en el artículo segundo de dicha Ley.

Segundo. El Banco de España constituirá con el importe de esta reducción un fondo de reserva especial sobre cuya aplicación habrá de resolver el Gobierno. Tercero. Esta decreto empadrona el Banco desde la fecha de su inserción en la "Gaceta de Madrid".

Cuarto. El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes. Dado en Madrid a 8 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Turo.

FERROCARRILES DEL NORTE, 810; M. Z. A., 900.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 51.15; francos, 124.095; dólares, 4.865; francos suizos, 25.925; belgas, 34.865; iras, 92.945; florines, 12.063; marcos holandeses, 18.145; idem noruegues, 18.165; idem daneses, 18.164; idem suecos, 20.504; pesos argentinos, 36.77.

BOLSA DE MILAN
(Cotizaciones del cierre del día 8.)
Pesetas, 4.82; francos, 74.80; dólares, 92.94; marcos, 4.82; francos suizos, 87.80; dólares, 19.10; peso argentino, 13.90; mil, 142; renta 3.00 por 100, 72.32; consolidado 5 por 100, 81.00; Banco de Italia, 1.070; idem Comercial, 1.398; idem Crédito Italiano, 1.398; idem Nacional de Crédito, 24; Lloyd Sabaudio, 14.700; Sna, 35.78; Fiat, 208.80; Marconi, 1.881; Gas Torino, 28.75; Electricita Roma, 785; Metalúrgicas, 181; Edison, 868; Montecatini, 157.50; Chatillon, 241; Ferrocarril Mediterráneo, 398; Cenci, 178.

BOLSA DE ZURICH
Pesetas, 49; francos, 25.09; dólares, 5.15; marcos, 122.90; francos, 20.21; iras, 27.

MARCAS INFORMATIVAS
A medida que las sesiones de Bolsa se suceden, aumenta la desanimación del mercado, cuya atonía ha llegado a un grado tal que ni siquiera le permite reflejar el efecto que en circunstancias normales hubiese producido la elevación del tipo de descuento recientemente acordada. Bien es verdad que las condiciones en que se opera impiden todo brusco movimiento de los cambios.

Los Fondos públicos repiten por lo general sus cambios anteriores y únicamente presentan retrocesos de diez céntimos el por 100 del 27 y de cinco céntimos el 4 por 100 del 26. No se opera sobre el 4 por 100 antiguo ni sobre el 4 y medio de 1928.

En el ámbito hipotecario hay repetición de precios para las al 5 y medio y baja de 15 y de 20 céntimos en las al 5 y al 6 por 100, respectivamente. Las de Crédito Local 6 por 100, únicas negociadas, siguen a 88.75.

No se inscribe más establecimiento bancario que Río de la Plata al cambio del día anterior, y tampoco han sido tratadas los ferrocarriles. Madrileña de Tranvías permanece a 83.50, y el Metro retrocede de 154 a 150.

Electricidad y Mengemor, únicos valores cotizados en el correo de electricidad, siguen en sus posiciones, y las Telefónicas tampoco varían.

El Monopolio de Petróleos baja de 110

a 108, los Petróleos de 31 a 30, las acciones de Alcohola, de capital amortizado de 155 a 150, y los Explosivos, de 607 para contado, y 610 para fin corriente, a 602 para ambos plazos.

El cambio internacional, estacionado. He aquí los cursos registrados para la peseta en Londres durante la mañana: 50.95; 51.05-20-35-20-40-35, con cierre a una a 51.15.

Los publicados por el Centro de contratación presentan alza de cinco céntimos en los francos, sin modificar los de libras y dólares.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 238.500; Exterior, 26.800; 5 por 100 1920, 12.500; carpetas provinciales, 25.000; 1917, 151.000; 1920, 4.000; 1927, sin impuestos, 221.000; con impuestos, 795.000; 3 por 100 1928, 36.000; 4 por 100, 1.600; 4.50 por 100, 5.000; 5 por 100, 1929, 4.000; Bonos oro, 8.000; Ferrovial, 5 por 100 1.900; 4.50 por 100, 1928, 4.000; Madrid, 1.908, 1.400; Ebro, 6 por 100, 1.500; Tranviario, 1926, 5.000; Hipotecario, 5 por 100, 62.500; 6 por 100, 18.500; 5.50 por 100, 60.500; Crédito Local, 6 por 100, 8.500.

ACCIONES.—Prensa Española, 5.000; Electrica, 5.000; Chade E, 2.000; Mengemor, 1.500; Telefónica, preferente, 1.000; Petróleos, 10.000; Petróleos, 6.000; Metro, 12.500; Tranvías de Granada, 1.500; Tranvías, 4.500; Alcohola, 3 acciones; Española de Petróleos, 1.037 acciones; Explosivos, 20.700; fin corriente, 20.000; Río de la Plata, 5 acciones.

OBLIGACIONES.—Alberche, 5.800; Sevilla, novena, 3.000; Unión Eléctrica, 1923, 15.000; 1920, 3.000; Telefónica, 2.500; Trasmatlántica, 1920, 20.000; 1922, 4.000; Norte, primera, 5.000; quinta, 5.000; Norte, 6 por 100, 7.500; Valenciana, 25.900; M. Z. A., primera, 15 obligaciones; Tranvías, 5.000; Azucarera sin estampillar, 12.000; estampilladas, 5.500; bonos, primera, 10.000; segunda, 26.000; Peñarroya, 1.500.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 8.—La Bolsa sigue dando sensación de empobrecimiento, siendo muy reducido el negocio. En valores del Estado, el Amortizable 1929 y 1927, sin impuestos, mejora y el de 1928 retrocede. El de 1927 con impuestos repite cambios anteriores. La Deuda Municipal continúa cambios.

En Obligaciones, las Tudelas segunda y las Prioritas retroceden un cuartillo, las Sevillanas novena, 1.25; las Tudelas primera, 1.75; los Nortés especiales, 1. Las Valencianas-Nortés y las Papeles repiten cambios anteriores. Las acciones de Petróleos y Tranvías repiten cambios. Los Vascongados se ofrecen a 425; los Nortés, a 340 y las Roblas, a 510 por 100.

Flojeza en Eléctricas, en que únicamente las Chades bajan un cuartillo, en cambio, las de la serie E, retroceden cinco. Las tébricas viejas bajan tres duros cerrando con papel. Los Viegos repiten cambios con ofertas a la cotización y dinero a 590. Hay papel de Uniones Eléctricas Vizcainas a 790; de las Sevillanas a 960; de Sevillanas, a 1190; y de Dueros viejas a 860.

En el grupo minero, las Botolazas nominativas se ofrecen a 100, y las Oestés de Sabero, a 80 en baja de uno y tres duros, respectivamente. Las Rif, a portales, a 320; las Auxiliares Matanzas repiten cambios. Los Nerviones se ofrecen a 600; las Bachis a 500; las Vasco-Cantabrias, a 70; las Bilbaos a 75 y las Vascongadas se hacen entre 300 y 335; las Mundacas, a 75 por 80; las Euzkades, a 75 por 80; las Gueles de Navaración, a 90 por 100. Hay también dinero para Amayas a 270; Uniones a 170; Vizcayas, 30 y Guipuzcoanas, a 80.

En el sector de Seguros, las Aurores se hacen entre 430 y 450. En el departamento siderúrgico, los Altos Hornos retroceden tres duros y las Pelgueras cinco. Los Meditarráneos repiten cambios con tomadores, a 73. Las Navales Wilcox se ofrecen a 100; las Navales blancas, a 100; las Escasinas, a 1.200; las Euzkaldunas, a 600 y las Echevarrias a 425.

En el grupo industrial, los Explosivos zanan duro y medio, y medio entero las Papeles, que quedan ofrecidas a la cotización. Los Petróleos retroceden tres duros, quedando solicitados. Las Reservas se demandan a 30. Las Bodegas Bilbaínas tienen ofertas a 950; las Franco-Españolas, a 880; las Telefónicas preferentes, a 102; los Ebro, a 950 y los Leopoldos a 710.

MERCADO DE METALES

BILBAO, 8.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa Bonifacio López de Bilbao:

Cobre Standard, 35; idem electrolítico, 35; idem, Best-Selected, 15; estaño, 125; idem, en lingotes, 111-5; idem Cordero y bandera inglés, 113-5; idem, idem en barras, 115-5; plomo español, 12-17-4; plata (cotización por onza), 13 chelines, 5/6; sulfato de cobre, 20; re-

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—14.30. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral.—12, campanas. Noticias.—12.15, Señales horarias. Fin.—14.30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15.30, Noticias de última hora. Concerto.—15.45, Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiófonos.—15.55, Información teatral.—16. Fin.—19.30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20.10, Música de baile.—20.30. Fin. 22, Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal.—24, Campanadas. Noticias de última hora.—0.30, Cierre.

RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.

Programa para el día 10:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—14.30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15.30, Noticias de última hora. Concerto.—15.45, Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radiófonos.—15.55, Información teatral.—16. Fin.—19.30, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20.10, Noticias de Prensa. 20.10, Cursillo de conferencias.—20.30. Fin. 21.30, Curso de iniciación de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Concerto sinfónico.—24, Campanadas de Good Friday. Noticias de última hora. Música de baile.—0.30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Discos selectos. Visita a nuestro estudio.—19.30, Petróleos, 6.000; Metro, 12.500; Tranvías de Granada, 1.500; Tranvías, 4.500; Alcohola, 3 acciones; Española de Petróleos, 1.037 acciones; Explosivos, 20.700; fin corriente, 20.000; Río de la Plata, 5 acciones.

OBLIGACIONES.—Alberche, 5.800; Sevilla, novena, 3.000; Unión Eléctrica, 1923, 15.000; 1920, 3.000; Telefónica, 2.500; Trasmatlántica, 1920, 20.000; 1922, 4.000; Norte, primera, 5.000; quinta, 5.000; Norte, 6 por 100, 7.500; Valenciana, 25.900; M. Z. A., primera, 15 obligaciones; Tranvías, 5.000; Azucarera sin estampillar, 12.000; estampilladas, 5.500; bonos, primera, 10.000; segunda, 26.000; Peñarroya, 1.500.

La segunda corrida de Pamplona

Manolo Bienvenida y Ortega fracasarán

PAMPLONA, 8.—Con buen tiempo y buena entrada se ha celebrado la segunda corrida de toros con ganado de Encinas, Bravo y pecheros. De los dos lidiadores, Bienvenida y Ortega nada hicieron y fueron abroncados, especialmente Manolo, que salió de la plaza protegido por la fuerza para librarse de la indignación del público.

MARTIN VALMASEDA LENCERÍA EQUIPOS Tejidos unos. ESPOZ Y MIRA

gulo de antimonio, 42-10; aluminio, 85; mercurio, 17.

El Banco de Tortosa

La suspensión de pagos de esta entidad era esperada y es tan natural después de lo del Banco de Cataluña, que a nadie podrá sorprender. Porque uno de sus directores es don Eduardo Reusens, y el otro don Evaristo Fábregas, o sean los dos conocidos banqueros que fundaron su primitiva casa con el Banco de Cataluña.

De este modo, y por unión por así decirlo personal, el Banco de Tortosa formaba parte del grupo Banco de Reus-Banco de Cataluña.

La importancia del B de Tortosa es aún menor que el de Reus. A pesar de su tamaño considerable antigüedad—fue fundado en 1841—no ha pasado de ser un Banco local. De carácter típicamente comercial, por tanto, en el último balance que poseemos—el del 31 de marzo—de una cifra total de balance de 47.8 millones de pesetas, los efectos de comercio figuran por 46, mientras que los títulos industriales sólo figuran por 0,2 millones de pesetas.

Su capital, inicialmente de 1,2 millones de pesetas, era en la actualidad de 2,5. La depresión de 1930 le había afectado bastante, reduciendo la cifra de su balance de más de veinticinco millones que llegó a tener hace dos años a menos de diez millones.

Su cartera comercial, por lo local sea y sus 10,1 millones en título, obligan a pensar que la suspensión de pagos ocasionada por rebote, no habrá producido sino momentánea iliquididad.

El mercado de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8.—La mejora de sesenta centavos experimentada en la cotización del lino durante la semana pasada, se considera muy significativa después de otras menos considerables. Cotizándose el 23 de junio a pesos 10,70, ayer ha bajado a pesos 10,40. Los demás reales no han mejorado en forma semejante, los embarques de maíz han excedido en medio millón de toneladas a del pasado mes, representando una suma apreciable para el equilibrio de la balanza comercial. Asimismo también mejora el mejor disponible en operaciones sobre cueros y productos pecuarios, mejorando las perspectivas para los precios de las lanas. El algodón ha mejorado en diez centavos el precio del kilogramo, que a mantenido estacionario desde hace mucho tiempo. En cuanto a la divisa nacional, el peso se valoriza paulatinamente, presentando el cuadro económico los síntomas de que la crisis que atraviesa el país no será duradera.

MUJER ELEGANTE

Perfume exquisito, y perfumes exquisitos, ya se sabe.

ALVAREZ GOMEZ, Sevilla, 2

COMUNIONES

Un maravilloso regalo hace Roca Fotografía. Tetuán, 20.

SALICILATO RISMUTOCYCRIO VIVAS PIREZ
Vómitos CURAN Cólera Tifus Diarreas premenbrax Disenterías
INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

HOTEL IMPERIAL

MONTERA, 22, MADRID
Pensión completa desde 17 ptas. a 23
Director propietario:
SATURNINO ARENILLAS

HIPERTENSION

Riñón, vejiga, diabetes, impurezas de la sangre. Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

Aguas de CORCONTE

Una botella diaria quince días al mes, en ayunas y media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 ídem, 55 pesetas. Folletos y pedidos:

Administración Corconte
Muelle, 56, SANTANDER

POR EL DOLOR

por las neuralgias, las leucalgias, los dolores de estómago, es por lo que los nervios acusan su debilitación, sus desarreglos. Ahora bien,

EN LA SANGRE

es donde los nervios toman su fuerza y resistencia. Por consiguiente, para que el sistema nervioso se halle en buen estado, se requiere una sangre rica, pura y generosa.

CON LAS PÍLDORAS PINK

la sangre empobrecida recupera su poderío, su pureza, sus cualidades nutritivas, sedas las propiedades, en fin, que requieren los organismos débiles.

LAS PÍLDORAS PINK

se hallan de venta en todas las farmacias; al precio de 4 Ptas. la caja.

Para preparar un agua alcalina digestiva

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la salud. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

BALNEARIO DE ZUAZO EN ALAVA

Acreditadísimo establecimiento para tratar las afecciones crónicas del aparato respiratorio (bronquitis, asma, laringitis, emfisema, etc.). Buena instalación. Clima excelente. Sanidad rigurosa.

BALNEARIO DE ZUAZO EN ALAVA

Magnífico sitio de verano, apacible y tranquilo. A 20 kilómetros de Vitoria. Pinares. Temperatura deliciosa. Buena alimentación. Correo. Telegráfico. Capilla.

Pidanse informes al Administrador del Establecimiento en ZUAZO (Alava)

Santoral y cultos

Día 9.—Jueves.—Santos Cirilo, obispo, Anatólia, virgen, Zenón, Audacio, Alejandro, mártires; Ercilio, obispo; Verónica de la montaña, virgen.

La misa y oficio divino son de la dominica precedente con rito semidoble y color verde.

A. Nocturna.—Sagrada Familia. **Parroquia de San Juan de los Rios.**—Misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. **Parroquia del Buen Consejo.**—7 a 11, misa cada media hora.

Buena Dicha.—8.30, comunión general para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa. **S. Antonio de Padua (D. de Sexto).**—8.30, comunión general para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa, por el padre director.

Fontiella.—6.30 y 8, comunión para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa. **S. del Perpetuo Socorro.**—7, 8 y 9,30, comunión para los Jueves Eucarísticos; 6 t., Hora Santa.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Parroquias.—Ángeles: 7 t., Exposición, rosario, sermón señor Gómez León, ejercicio, reserva y salve. Carmen: 10,30, misa cantada; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Tortosa, ejercicio, reserva y salve.—Concepción: 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor San Juan de Dios, reserva y salve.—Dolores: 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón señor Boloños, ejercicio, reserva, bendición y salve cantada.—San Andrés: 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Hidalgo, reserva y salve.

S. Antonio de la Florida: 6 tarde, Exposición, rosario, estación, ejercicio, sermón señor Alonso Chicoches, reserva y salve popular.—San José: 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, rosario, ejercicio, sermón señor Fortosa, solemne reserva y salve.—El Salvador: 10, misa cantada; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Jaén, reserva, letanía y salve.—Santiago: 10, misa mayor con sermón señor Escudero, 6,30 tarde, Exposición, ejercicio, sermón señor Molina Nieto, reserva y salve.—S. Sebastián: 10, Exposición y misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación mayor, rosario, sermón monseñor Carrillo, reserva y salve.

Santa Cruz: 10, misa cantada; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Ocaña, ejercicio, reserva y salve.—Santa Teresa: 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón, padre Martín Sánchez, C. O., salve y reserva.—Santos Justo y Pastor: 11,30, rosario y ejercicio; 7 t., misa solemne cantada; 6,30 t., estación, rosario, sermón P. Chabal, redentoría, letanía y salve cantada. San Jerónimo: 9, misa solemne; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Vázquez Camarero, ejercicio, bendición, reserva y salve cantada.

S. Sebastián:—10, misa mayor con Exposición; 7 t., Exposición, estación rosario, sermón monseñor Carrillo, ejercicio, reserva y salve.

Iglesias.—Cataluña: 10,30, misa solemne; 11,30, rosario y ejercicio; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Romero, ejercicio, himno eucarístico y salve.—Cristo de la Salud: 8, misa, rosario y ejercicio; 11, misa solemne y ejercicio; 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor San Juan de Dios, reserva, gomas y salve cantada.

TRASLADO DE UNA IMAGEN

La Sociedad "Unión de Maceros, Porteros y Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid" participa a los devotos del Santo Ángel de la Guardia, Patrón de esta Sociedad, que ha sido trasladada la imagen desde la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen a la Iglesia parroquial de San Ginés.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LOS MILITARES QUE PRESTAN SERVICIO EN LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación

Y son bajas en el escalafón de agentes de las Compañías de la segunda y tercera

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede licencia ilimitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que presten servicio en las Empresas ferroviarias. Una orden ministerial determinará la fecha en que los comprendidos en el párrafo anterior comenzarán a usar de la licencia.

Art. 2.º Cien el personal comprendido en el artículo anterior se formará un escalafón especial a extinguir.

Art. 3.º Los empleos y categorías de los agentes militares a que se refiere el artículo segundo, que han de formar parte del escalafón previsto en el artículo tercero, serán revisados conforme a los reglamentos en vigor para los agentes civiles, y se reajustarán a lo que resulte de la antigüedad y demás condiciones generales del servicio, supliéndose las ventajas provenientes de un trato especial de favor.

Art. 4.º En ningún caso el escalafón del artículo tercero podrá ser obstáculo para el movimiento de la escala de agentes civiles ni para el destino del personal readmitido.

Art. 5.º En lo sucesivo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación harán las prácticas de instrucción en las Empresas ferroviarias sin ocupar plaza.

Art. 6.º Las clases de tropa que presten servicio de agentes en las Compañías ferroviarias, podrán, si lo desean, volver al servicio ordinario. Podrán asimismo accogerse a beneficios del retiro voluntario concedidos por el decreto de 23 de junio último.

Art. 7.º El Gobierno podrá emplear en destinos civiles al personal militar incluido en el escalafón especial que se forme con arreglo al artículo tercero de este decreto.

Dado en Madrid, a 8 de julio de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña Díaz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Secretarios judiciales.—Segundo ejercicio.—Número de plazas, 50, más 50 en expectativa de destino. Aprobados en el primer ejercicio, 53.

Comienza el ejercicio, que practican los 53 admitidos y opositores; hoy lo efectuarán los 18 restantes. El resultado se sabrá de todos a la vez, una vez examinados los ejercicios, que son de escrito.

Depositaris de Fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 30; mínima, 28; mayor obtenida, 41,50.

Segunda vuelta en último llamamiento. Aprobaron ayer don Carlos Cendrín Mateos, número 131, con 30,25; don Antonio Campo Culliel, número 133, con 26; don Jesús Cerdán Ortiz, número 134, con 27,50; don Juan González Quijano Gutiérrez, número 139, con 26,00; don Raúl Puig Lis, número 141, con 28,75.

Para hoy, a las diez de la mañana, del 148 al 190.

Auxiliares femeninas de Correos.—Primer ejercicio.—Número indeterminado de plazas. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 8,25.

Aprobaron ayer las señoritas número 1.188, Rosalía Irizar, número 1.184, Ana Antonia Izaguirre Ventosa, 5,15; 1.148, María Luisa Izaguirre Ventosa, 5,65; 1.155, Eladia Taveleda García, 5,05; 1.165, María Mercedes Jiménez Jiménez, 5,75.

Van aprobadas 172. Para hoy, del 1.182 al 1.217; suplentes, del 1.218 al 1.317.

Abogados del Estado.—Plazas, 14. Tercer ejercicio.—Aprobados en el anterior, 32. Puntuación máxima, 24; mínima, 18; mayor obtenida, 20,50.

Aprobaron ayer don José Mendoza Esteban

La prueba automovilista de las 24 Horas de Bélgica

Participación española en el concurso de Moncenisio

Sobre el circuito de Francorchamp, se disputó el Gran Premio Automovilístico de Bélgica, de 24 horas de duración. Tomaron la salida 34 coches, subdivididos en varias categorías.

Durante las primeras horas y hasta la madrugada, el equipo inglés Birkin-Eystone, se mantuvo constantemente en cabeza, pero debido a una avería de encendido, tuvo que abandonar, pasando en primer lugar, hasta el final de las 24 horas, Dordjatz-Zehender. La clasificación general se estableció, pues, como sigue:

- Categoría sport, más de dos litros:
 1. Dordjatz-Zehender (Mercedes).
 2. Hermanos Rouleau (Alfa Romeo).
 3. Zigrand-Thein (Bugatti).
 4. Reinartz-André (Bugatti).
- Menos de dos litros:
 1. Pesato-Félix (Alfa Romeo).
 - De 1.100 c. c.:
 1. Charrier-Duray (B. N. C.).

Categoría tipo dominante más de 3 litros:

- 1. Sommer-Tehner (Crysler).
- 2. Thirion-Delzaert (Bugatti).
- 3. Narishkind-Ledure (Graham Paige).

De 1.100 c. c. a 2 litros:

- 1. Naden-Turage (Rally).
- 2. Eyhard-Durand (Bugatti).
- 3. Thelsson-Fauconnier (Imperial).

Menos de 1.100 c. c.:

- 1. Blin-Goesman (Mris).
- 2. Timmermans-Robertroid (D. J. W.).
- 3. Borie-Wandermissen (idem).
- 4. Misart-Organ (idem).

Estos tres últimos coches ganaron la Copa del Rey de Bélgica.

Constan dos pilotos en cada vencedor, debido a que siendo la carrera de 24 horas, han de relevarse en la conducción.

Participación española en Moncenisio

Se disputó la carrera en cuesta de Moncenisio, en la que participaban dos coches de construcción española, conducidos, respectivamente, por los corredores Zanelli y Tort.

El recorrido era de 22,100 kilómetros alcanzando una altura superior a los 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Clasificáronse por este orden:

- 1. Varzi (Bugatti), con 16 m. 25.
- 2. Fagiol (Maseratti).
- 3. Maseratti (idem).
- 4. Ghersi (idem).
- 5. Campari (Alfa).
- 6. Zanelli (Nacional-Pescara).
- 7. Ferrari (Alfa).
- 8. Tort.

Se retiraron Von Stuck (Mercedes-Benz) y Nazzaro (Fiat).

Zanelli empleó 17 m. 11 s., marca que bate el "record" absoluto de la prueba que detentaba Campari, con Alfa-Romeo.

Para los efectos del Campeonato de Europa, la situación de los dos coches antes aludidos continúa siendo magnífica, participando el domingo en la prueba inglesa de Shelder Walls Hill.

El Gran Premio del Marne

En los alrededores de Reims se disputó el Gran Premio del Marne automovilístico, sobre 400 kilómetros, correspondiente a 50 vueltas al circuito. La carrera constituyó una lucha de Chiron y Lehoux.

Chiron tuvo que abandonar por avería, lo que aprovechó Lehoux para po-

Las carreras de galgos de anoche en el Stadium

Dos victorias para los colores de la marquesa de Villabragima. Y otras dos para los de don Emilio Morales

Se celebró anoche la primera reunión de verano, segunda nocturna, organizada por el C. D. Galguero. La concurrencia ha sido tan numerosa como el sábado último y la animación extraordinaria. Los desarrollados de las distintas carreras, respondieron al interés esperado por la importancia del programa.

La temperatura en el Stadium verdaderamente primaveral, sin que se echasen de menos las playas del Norte.

La nota saliente de la reunión fué el triunfo de los "outsiders", por lo que se registraron muy buenos dividendos, de 76, 83 y 90 pesetas por duro.

Por sus éxitos se destacaron las jaurías de la marquesa de Villabragima y de don Emilio Morales, cada una con dos victorias, sobresaliendo algo más la propietaria por la calidad de sus perros y porque en una de las pruebas coparon los dos primeros puestos. Esta carrera se celebró sobre 525 yardas (480 metros), nueva distancia en el cinódromo madrileño.

Resultados de las carreras:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1. COQUETA I, de Emilio Morales; 2. "Molarena", de la señora de Gálvez; 3. "Charra", de Amalio Gálvez. No colocados: 4. "Bejarana"; 5. "Pompanola"; 6. "Isa"; 7. "Granero"; 8. "Maruja I"; 9. "Maruja II"; y "Chalina".

33". Dos cuerpos, uno y medio cuerpos, dos cuerpos.

Ganador, 18,20; colocados, 6,40, 4,50 y 3,80.

Detalles.—Llevada al principio por "Isa", seguida de "Coqueta" y "Pompanola". En la recta de enfrente, "Molarena" pasa a "Pompanola" y ya en la curva asegura "Charra" su colocación.

Tercera y cuarta categoría

Segunda carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas.—1. CANGREJO, del duque de Pastrana; 2. "Giraldita", de Juan Martín; y 3. "Polaco II", de Ana Rosa de Figueroa.

N. c.: 4. "Tosca II"; 5. "Pelota"; 6. "Dori"; 7. "Vadarkalar"; y "Queto".

32" 2/5. Dos y medio cuerpos, un cuerpo, uno y medio cuerpos.

Ganador, 6,10; colocados, 1,70, 1,40 y 1,60.

Detalles.—"Polaco II" lleva al principio el mando, seguido de "Giraldita" y "Cangrejo". En mitad del recorrido afoja "Polaco", lo que avanza "Cangrejo" y la clasificación ya no se modifica hasta pasada la meta.

Tercera y cuarta categoría

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1. "Trigémino", de Juan Martín; 2. "L'Eneo", de José Luis Ruiz; y 3. empatados "Montes I", de Basilio Jiménez, y "Payaso II", de Gregorio Castañón. No colocados: 4. "Caretto II"; 5. "Malagruña"; 6. "Pepita"; 7. "Carmela"; 8. "Pío"; y "Huila II".

32" 3/5, 1 1/2 cuerpos, 1 cuerpo, empate.

Ganador, 16,70; colocados, 3, 1,60, 1,70 y 1,60.

Detalles.—"Trigémino" se adelantó en cabeza, lugar que mantuvo hasta el final de la prueba, cuya clasificación fué la siguiente:

1. Lehoux (Bugatti), en 2 h. 47 minutos 37 s. 2/5, a un promedio de 143 kilómetros por hora.

2. Dreyfus (Maseratti), en 2 h. 50 minutos 1 s. 4/5.

3. Czakowski.

Vidal Gregorio peleará contra Archie Ball

Se aplaza la velada de Barcelona

FILADELFIA, 8.—Ha llegado a esta ciudad el boxeador español Vidal Gregorio, quien luchará el día 15 del corriente con Archie Ball, en un combate concertado a diez asaltos.

Vidal Gregorio ha manifestado que empezará inmediatamente su entrenamiento y sus preparativos para este combate.—Associated Press.

Se aplaza la velada de Barcelona

BARCELONA, 8.—Esta noche estaba anunciado un "match" de boxeo que se ha tenido que suspender, porque el boxeador madrileño Torrado no ha llegado a Barcelona.

Clasificación internacional

PARIS, 8.—En la clasificación general de la Vuelta a Francia ciclista, el corredor español Cepeda ha sido clasificado en 53 lugar, con 53 horas, 18 minutos, 4 segundos.

Clasificación internacional: 1.º Francia, 183 horas, 43 minutos, 27 segundos; 2.º Bélgica, 183 horas, 53 minutos, 5 segundos; 3.º Alemania, 184 horas, 35 minutos; 4.º Australia-Suiza, 184 horas, 42 minutos, 29 segundos; 5.º 185 horas, 33 minutos, 34 segundos.

Campeonato de Cataluña

BARCELONA, 8.—La Unión Sportiva de Sans organiza el día 25 del presente el campeonato ciclista de Cataluña de fondo, en carretera.

Se concederán los siguientes premios:

CLASIFICACION ESPECIAL: 500, 300, 200, 100, 60, 40, 25 y 10 pesetas.

SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA Y PRINCIPIANTES

El recorrido es el siguiente: Barcelona, Granollers, La Garriga, Figaró, Aiguafreda, Vich, San Quirico, Ripoll, Campdevánol, Poble de Lillet, Berga, Gironella, total 190 kilómetros.

La prueba del C. C. España

El Club Ciclista España celebrará una carrera ciclista el día 12 de los

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Magne ganó la novena etapa. El próximo campeonato de Cataluña. Una prueba del Club Ciclista España

La novena etapa LUCHON, 8.—Vuelta a Francia ciclista, 9.º etapa. Pau-Luchón, 227 kilómetros.

Primeros, Antonín Magne, con 8 h. 56 m. 3 s.; segundo, Pesenti, con 9 h. 0 m. 45 s.; tercero, Demuyssere, con 9 h. 3 m. 47 s.; cuarto, Dewaele, con el mismo tiempo; quinto, Buchi, con el mismo tiempo; sexto, Peglion, con 9 h. 19 m. 2 segundos.

En la clasificación general va en cabeza Antonín Magne, con 61 h. 8 m. 31 segundos.

Clasificación internacional

PARIS, 8.—En la clasificación general de la Vuelta a Francia ciclista, el corredor español Cepeda ha sido clasificado en 53 lugar, con 53 horas, 18 minutos, 4 segundos.

Clasificación internacional: 1.º Francia, 183 horas, 43 minutos, 27 segundos; 2.º Bélgica, 183 horas, 53 minutos, 5 segundos; 3.º Alemania, 184 horas, 35 minutos; 4.º Australia-Suiza, 184 horas, 42 minutos, 29 segundos; 5.º 185 horas, 33 minutos, 34 segundos.

Campeonato de Cataluña

BARCELONA, 8.—La Unión Sportiva de Sans organiza el día 25 del presente el campeonato ciclista de Cataluña de fondo, en carretera.

Se concederán los siguientes premios:

CLASIFICACION ESPECIAL: 500, 300, 200, 100, 60, 40, 25 y 10 pesetas.

SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA Y PRINCIPIANTES

El recorrido es el siguiente: Barcelona, Granollers, La Garriga, Figaró, Aiguafreda, Vich, San Quirico, Ripoll, Campdevánol, Poble de Lillet, Berga, Gironella, total 190 kilómetros.

La prueba del C. C. España

El Club Ciclista España celebrará una carrera ciclista el día 12 de los

Las carreras de caballos y el marqués de Aldama

FUE UNO DE LOS PROPULSORES DEL "TURF" ESPAÑOL

El "turf" español ha perdido con la muerte del marqués de Aldama, uno de sus principales propulsores. Ciertamente, en estos últimos años, el marqués se alejó de las luchas hipodromicas, pero, afortunadamente, después de que fructificara la semilla sembrada.

En los momentos difíciles del hipismo español, hace cerca de quince años, fué cuando aparecieron sus colores. Tuvo un breve ensayo, asociándose primeramente con el señor Miláns del Bosch. Se separó después y formó dos colores: los suyos y los de su hija, señorita de Ussia, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, buen término medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano" porque le costó muy poco dinero relativamente, y centuplicó con los premios ganados el precio de compra. Pero el marqués de Aldama no vaciló en adquirir a buen precio los mejores ejemplares. Por "Pernambuco" pagó por ejemplo 75.000 pesetas. Compró lo mismo en Francia que Inglaterra. De este último país mandó traer no pocos, entre ellos "Alexton" y "Eclipse".

Cuando varios de nuestros propietarios aseguraron excelentes montas, él no se quedó atrás; trajo al inglés Slade.

De 1919 a 1923 fueron los años de su entusiasmo.

Su mayor éxito, el más celebrado por él, fué sin duda alguna el de la Copa de Oro por haber batido "Albano" nada menos que a "Nouvel An".

Cuando los propietarios quisieron traer ejemplares excepcionales, él había pensado pensarse a la altura de las circunstancias.

En 1921, el año anterior al del premio del "medio millón", pensando en el mismo plan de Villamejor-Velasco al traer un año antes a "Dominion", preguntaba el marqués de Aldama al que escribe estas líneas:

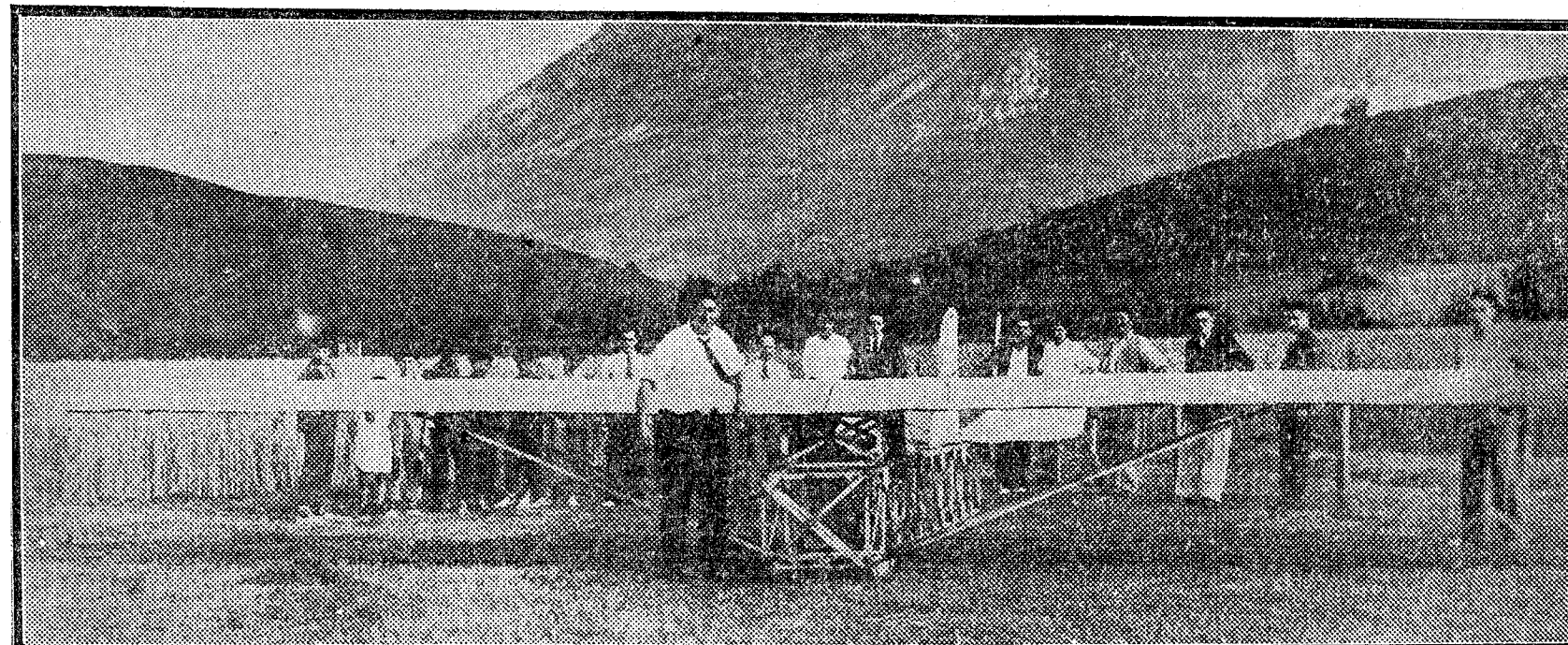
—¿Qué caballo podemos traer para figurar en el medio millón? Expresión aproximadamente literal.

Contestamos entonces: "Monarch". El padre de "Croisilles", el que ganó el domingo el premio Martorell. Ciertamente, nos creía. Y no se trajo por valculaciones de lord D'Arbemon, nombrado entonces embajador británico en Berlin.

Era modelo de turfistas, un "sportman" en el sentido más amplio de la palabra. Descanse en paz.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

PRUEBAS DE AVIACION SIN MOTOR EN VIZCAYA



Planeador construido por el ingeniero bilbaíno don Federico Butrón y que realizó con éxito varias pruebas en Elorrio



EL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Francisco de Ussía y Cubas
ALDAMA Y ERICE
MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.
Ha fallecido el día 8 de julio de 1931
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores condes de Floridablanca; madre, la excelentísima señora marquesa viuda de Aldama; nietos; hermanos, los excelentísimos señores conde de los Gaitanes, don Jesús, don Ramón y doña Consuelo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Francisco de Ussía y Cubas
ALDAMA Y ERICE
MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y presidente del Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELECTRA MADRID
Ha fallecido el día 8 de julio de 1931
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Consejo de Administración y personal de la COOPERATIVA ELECTRA MADRID

SUPLICAN una oración por su alma.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Sufrir usted del ESTOMAGO?

DIGESTONA (Chorro)

TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO

Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

TOME

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra más 0,10 "
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AGENCIAS

LIENCIADOS 1.000 destinos vacantes, certificados para el extranjero, guardia civil. Preciados, 13. (14)

PRESENTACIONES retiradas documentos penales. Últimas voluntades, precios económicos. Ceta. Drumen, 8. Madrid. (4)

ALMONEDAS

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 6 pesetas; lavabos, 15; mesas, comedor, 18; de cocina, 15; buró americano, 120 pesetas; aparatos, 70; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 365; comedores, 275; hamacas, 40; Camerlino Rodríguez, 35, tercer trazo Gran Vía. (13)

CAMAS doradas sormier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 600; estilo español chileno y plátano, Embudo, 10, Mateanza, diez pasas Ancha. (13)

ALMONEDA urgente cama, armarios, colchones lana, ropas y demás muebles y enseres de la gran Pensión Uruguay. Puerta del Sol, 9, segundo. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, local, comedores, bañes, armarios, sillones, plátano, espejos. Se traspaesa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (8)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesilla, lavabo, pesetas 230. Pelayo, 10. (15)

LIQUIDACION ascensor, despacho, sillones, armarios, vitrinas, relojes, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

COMEDOR jacobino, despacho, alcoba, tres cuerpos, cama, trincheros, escritorio, bar, Leganitos, 25. (1)

FISO diplomático, despacho, comedor, alcoba, recibimiento, trincillo, cuadros, Relna, 35. (3)

CORTINAS y resto almoneda liquidada. Bárbara de Braganza, 12. (1)

ALQUILERES

VERANEO tranquilo. Se arriendan o venden dos chalets, en Gamarra Mayor, zona veraniega de los kilómetros Victoria. Escucha a M. Castro. Dato, 47, Victoria. (7)

VERANEO en San Sebastián. Se alquilan amueblados chalets nuevos, con garaje, diez dormitorios, agua corriente, baños, etc. en Ondárribi. Dirigirse a: Villa Sarrategui, San Sebastián. (7)

NO molestarse buscando piso. Información a m p l l gratuita, cuartos desahucados. Licencia Ayuntamiento, Camones, Intercambio pisos. Preciados, 1. SEIP. (7)

BALNEARIO Santa Teresa. Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (3)

FREGIOSO exterior, nuevo, plaza, baño, termómetro, 30 pesetas. Potvenir, 5. (7)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

MAGNIFICOS exte riores, ascensor, baño, calefacción, 130. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía Tarragona. (1)

MODERNISIMO cuarto totalmente comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

EXTERIORES magníficos, 22 duros; sótano, con baño y calefacción, 22. General Arrando, 24, esquina Zurbarano. (6)

VERANEANTES para villas y pisos amueblados, todos precios en San Sebastián. Agencia Peña, Hernani, 31, San Sebastián. (1)

MAGNIFICOS exte riores, gas, baño, calefacción central, 24 duros, clarísimo semisótano, 13 duros. Marqués Zafra, esquina Doctor Esquerdo. (3)

CUARTOS espaciosos desde 45 a 70 pesetas, Marqués de Mondéjar, 10, Tranvía Ventas. (7)

ESTACION Posuelo alquilado casa grande con jardín. Conde Xiquena, 19. (6)

SARDINERO. A 100 metros 3.500 pesetas, junto playa, hermosa, confortable Villa. Garage, baño, etcétera. Razon: Huertas, 20. (4)

ALQUILO cuarto trece habitaciones, espléndidas, 100 pesetas temporada. Argensola, 11, 3 a 6. (1)

ALQUILANSE exte riores, Ramón de la Cruz, 58, casi Torrijos. (7)

ALQUILO gran nave, enteramente almacenes, talleres, tiendas. Acacias, 2. (7)

SE alquila hermoso ático, todo confort, sol, Hermosilla, 39. (1)

MATRIMONIO alquila gabinete, alcoba a señora honorable. Ave María, 21. (1)

ALQUILO cuarto interior, todos adelantos. Plaza Chamberí, 2. (5)

HERMOSO piso, diez habitaciones, baño, calefacción, Jardín, teléfono, 50 duros; con garaje, ochenta metros. María Molina, 31; esquina Castelló. (3)

VERANEO en Solares. Se alquila chalet para temporada. Informar: "Roldos-Trochales", Alcalá, 38. (1)

HOTEL Parque Metropolitano. Razón: F. Guardiola, Meléndez Valdés, 2. (1)

CEDERIA piso lujosísimo decorado. Alquilador barcelonés. Bárbara de Braganza, 12. (1)

BARATISIMO exte rior, 3 balcones, todo nuevo, agua abundante. Francisco Navarreda, 14. (56)

NAVAS del Marqués. Estación Hoteles. García, 24, viviendas, hermosos pines, agua, teléfono. Otro, 27, Tienda. (7)

SAN Sebastián, alquila piso amueblado, calle Aguirre, 60 pesetas mes. Galindo Castelló, 15, Madrid. (7)

ALQUILO exterior, nueve habitaciones. Isabel Católica, 19. (1)

MARTIN Heros, 41, exteriores, con baño, tienda, con vivienda. (7)

TORRELODONES: Alquilase hermoso piso, 40 pesetas, 1. tercero; de 12 a 2 mañana y 7 a 10 tarde. (7)

EXTERIOR confort piezas. Interior, ocho 25, 100 pesetas. Lagasca, 12. (1)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (1)

AUTOMOVILES

RISCAL. 4. Juadas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (8)

NEUMATICOS de ocasión. Cuartos de coche, 40 pesetas, cámara desde 7. Reparadores con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. González Córdoba, 1, Teléfono 4194. (58)

ENSEÑANZA con d ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automóviles. Alfonso XII, 56. (27)

ACADEMIA Americana Automóviles. Con d ucción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Paz, 23. (27)

RELACIONO compradores con vendedores para particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

LINCOLN ocasión abierto 7 plazas, propio verano. Glorieta San Bernardo, 3, tienda Río. (7)

OCASION coche abierto 7 asientos, 2.500 pesetas, 2 confortables interior, 4.000 y 8.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ES O U E L A chóferes "La Hispano". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (8)

KARFI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venta su coche en Karfi. Compre su coche en Karfi. (1)

NEUMATICOS lubricados accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 33149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

PRODUCTOS ASOMBROSOS para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.

AFRODINA preparado en cápsulas, ASIMILOCALCIO en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

AUTOMOVILES ocasión toda marcas, facilidades de pago. Vio. Vallehermoso, 11. (6)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Avila, 9. (51)

PARTICULAR vende Ford conducción, 2 puertas, seminuevo, baratísimo. Castillo, 19. (13)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Hermosilla, 15. Teléfono 56186. (13)

CHEVROLET seis cilindros, conducción, cuatro puertas, como nuevo; Chrysler dos puertas, conducción; Ford dos puertas, estado seminuevo; Chevrolet, último modelo, cuatro cilindros, magnífico estado, todas matrículas últimas, baratísimos. Hermosilla, 15. (13)

GRAHAM Paige coupé Victoria, e s t a d o seminuevo, ganga verdad. Hermosilla, 15. (13)

CERCILLA. Alquila hotel, garage, plena sierra, 11 camas; todos servicios; 3.000 pesetas temporada. Argensola, 11, 3 a 6. (1)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Internado, Academia Central. Luena, 22. (6)

TAQUIGRAFIA por correo. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (53)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 5, primero. Teléfono 43488. (58)

CLASES particulares Ciencias. Valverde, 33. Laboratorio. (7)

OFRECESE profesor repaso Bachillerato, Derecho, etcétera. Dirigirse Madera, 5, principal izquierda. (7)

A C O D E M I A Dominguez. Facultades 17 plazas; Policia, 306. Bachillerato exámenes septiembre; t a q u i m e a n o g r a f i a , contabilidad. Alvarez Castro, 16. (51)

DIABETICOS. Tomad para evitar a d u e r t i d o s. Goyoso, principales farmacias. (7)

CALZADOS

CALZADOS crepe. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17156. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Sables, 1. (51)

ASUNCION Garcia. Única condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, h o s p e d a j e embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vin del Antigüedades. (56)

MALETAS

MALETINES Y BAULES Precios de fábrica Sagasta, 4 (esquina Churrucra)

CEDERIA piso lujosísimo decorado. Alquilador barcelonés. Bárbara de Braganza, 12. (1)

BARATISIMO exte rior, 3 balcones, todo nuevo, agua abundante. Francisco Navarreda, 14. (56)

NAVAS del Marqués. Estación Hoteles. García, 24, viviendas, hermosos pines, agua, teléfono. Otro, 27, Tienda. (7)

SAN Sebastián, alquila piso amueblado, calle Aguirre, 60 pesetas mes. Galindo Castelló, 15, Madrid. (7)

ALQUILO exterior, nueve habitaciones. Isabel Católica, 19. (1)

MARTIN Heros, 41, exteriores, con baño, tienda, con vivienda. (7)

TORRELODONES: Alquilase hermoso piso, 40 pesetas, 1. tercero; de 12 a 2 mañana y 7 a 10 tarde. (7)

EXTERIOR confort piezas. Interior, ocho 25, 100 pesetas. Lagasca, 12. (1)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (1)

AUTOMOVILES

RISCAL. 4. Juadas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (8)

NEUMATICOS de ocasión. Cuartos de coche, 40 pesetas, cámara desde 7. Reparadores con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. González Córdoba, 1, Teléfono 4194. (58)

ENSEÑANZA con d ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automóviles. Alfonso XII, 56. (27)

ACADEMIA Americana Automóviles. Con d ucción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Paz, 23. (27)

RELACIONO compradores con vendedores para particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

LINCOLN ocasión abierto 7 plazas, propio verano. Glorieta San Bernardo, 3, tienda Río. (7)

OCASION coche abierto 7 asientos, 2.500 pesetas, 2 confortables interior, 4.000 y 8.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ES O U E L A chóferes "La Hispano". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (8)

KARFI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venta su coche en Karfi. Compre su coche en Karfi. (1)

NEUMATICOS lubricados accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 33149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

PRODUCTOS ASOMBROSOS para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.

AFRODINA preparado en cápsulas, ASIMILOCALCIO en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

AUTOMOVILES ocasión toda marcas, facilidades de pago. Vio. Vallehermoso, 11. (6)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Avila, 9. (51)

PARTICULAR vende Ford conducción, 2 puertas, seminuevo, baratísimo. Castillo, 19. (13)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Hermosilla, 15. Teléfono 56186. (13)

CHEVROLET seis cilindros, conducción, cuatro puertas, como nuevo; Chrysler dos puertas, conducción; Ford dos puertas, estado seminuevo; Chevrolet, último modelo, cuatro cilindros, magnífico estado, todas matrículas últimas, baratísimos. Hermosilla, 15. (13)

GRAHAM Paige coupé Victoria, e s t a d o seminuevo, ganga verdad. Hermosilla, 15. (13)

CERCILLA. Alquila hotel, garage, plena sierra, 11 camas; todos servicios; 3.000 pesetas temporada. Argensola, 11, 3 a 6. (1)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Internado, Academia Central. Luena, 22. (6)

TAQUIGRAFIA por correo. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (53)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 5, primero. Teléfono 43488. (58)

CLASES particulares Ciencias. Valverde, 33. Laboratorio. (7)

OFRECESE profesor repaso Bachillerato, Derecho, etcétera. Dirigirse Madera, 5, principal izquierda. (7)

A C O D E M I A Dominguez. Facultades 17 plazas; Policia, 306. Bachillerato exámenes septiembre; t a q u i m e a n o g r a f i a , contabilidad. Alvarez Castro, 16. (51)

DIABETICOS. Tomad para evitar a d u e r t i d o s. Goyoso, principales farmacias. (7)

CALZADOS

CALZADOS crepe. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17156. (53)

SOLO Peláez ensancha el calzado verdad. San Onofre, 2. Zapatero. (6)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Sables, 1. (51)

ASUNCION Garcia. Única condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, h o s p e d a j e embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27. Vin del Antigüedades. (56)

MALETAS

MALETINES Y BAULES Precios de fábrica Sagasta, 4 (esquina Churrucra)

CEDERIA piso lujosísimo decorado. Alquilador barcelonés. Bárbara de Braganza, 12. (1)

BARATISIMO exte rior, 3 balcones, todo nuevo, agua abundante. Francisco Navarreda, 14. (56)

NAVAS del Marqués. Estación Hoteles. García, 24, viviendas, hermosos pines, agua, teléfono. Otro, 27, Tienda. (7)

SAN Sebastián, alquila piso amueblado, calle Aguirre, 60 pesetas mes. Galindo Castelló, 15, Madrid. (7)

ALQUILO exterior, nueve habitaciones. Isabel Católica, 19. (1)

MARTIN Heros, 41, exteriores, con baño, tienda, con vivienda. (7)

TORRELODONES: Alquilase hermoso piso, 40 pesetas, 1. tercero; de 12 a 2 mañana y 7 a 10 tarde. (7)

EXTERIOR confort piezas. Interior, ocho 25, 100 pesetas. Lagasca, 12. (1)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (1)

AUTOMOVILES

RISCAL. 4. Juadas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (8)

NEUMATICOS de ocasión. Cuartos de coche, 40 pesetas, cámara desde 7. Reparadores con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. González Córdoba, 1, Teléfono 4194. (58)

ENSEÑANZA con d ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automóviles. Alfonso XII, 56. (27)

ACADEMIA Americana Automóviles. Con d ucción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Paz, 23. (27)

RELACIONO compradores con vendedores para particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

LINCOLN ocasión abierto 7 plazas, propio verano. Glorieta San Bernardo, 3, tienda Río. (7)

OCASION coche abierto 7 asientos, 2.500 pesetas, 2 confortables interior, 4.000 y 8.000 pesetas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ES O U E L A chóferes "La Hispano". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (8)

KARFI, Aduana, 17. Nueva Empresa. Venta su coche en Karfi. Compre su coche en Karfi. (1)

NEUMATICOS lubricados accesorios consulten precios a "Mormoy", Claudio Coello, 41. Teléfono 33149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33990. (1)

PRODUCTOS ASOMBROSOS para tonificar el sistema nervioso. Sea usted consumidor durante un mes y se convencerá del resultado maravilloso.

AFRODINA preparado en cápsulas, ASIMILOCALCIO en inyecciones. Urge su curación. Pruebe usted hoy mismo, pues mañana será tarde.

AUTOMOVILES ocasión toda marcas, facilidades de pago. Vio. Vallehermoso, 11. (6)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Avila, 9. (51)

PARTICULAR vende Ford conducción, 2 puertas, seminuevo, baratísimo. Castillo, 19. (13)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Hermosilla, 15. Teléfono 56186. (13)

CHEVROLET seis cilindros, conducción, cuatro puertas, como nuevo; Chrysler dos puertas, conducción; Ford dos puertas, estado seminuevo; Chevrolet, último modelo, cuatro cilindros, magnífico estado, todas matrículas últimas, baratísimos. Hermosilla, 15. (13)

GRAHAM Paige coupé Victoria, e s t a d o seminuevo, ganga verdad. Hermosilla, 15. (13)

CERCILLA. Alquila hotel, garage, plena sierra, 11 camas; todos servicios; 3.000 pesetas temporada. Argensola, 11, 3 a 6. (1)

BACHILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Internado, Academia Central. Luena, 22. (6)

TAQUIGRAFIA por correo. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (53)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 5, primero. Teléfono 43488. (58)

CLASES particulares Ciencias. Valverde, 33. Laboratorio. (7)

OFRECESE profesor repaso Bachillerato, Derecho, etcétera. Dirigirse Madera, 5, principal izquierda. (7)

A C O D E M I A Dominguez. Facultades 17 plazas; Policia, 306. Bachillerato exámenes septiembre; t a q u i m e a n o g r a f i a , contabilidad. Alvarez Castro, 16. (51)

DIABETICOS. Tomad para evitar a d u e r t i d o s. Goyoso, principales farmacias. (7)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemil. Goyoso. (7)

DOS cualidades tiene la Tódosa Bellot, tónico y depurativo, que purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición y es un tónico fortificante para los linfáticos. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Galvez Cruz, 1. Madrid. (54)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, compra, venta, hermosas, solares, rústica o venta, "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

PROPIETARIO vende permitida solar, 8.000 pies. Calle Abades, facultades. Nñez Arce, 5. (7)

VENDO casa 600 cargas, 42.000 pesetas, renta, 100. Nñez Arce, 5. Ciudad. (7)

FINCAS rústicas y urbanas, compra, venta y

REORGANIZACION MILITAR

REVISION DE RECOMPENSAS

Hubo un tiempo en Francia (en el de Luis XIV) en que los empleos militares se vendían, pagándose por ellos enormes sumas. Postor hubo de cinco años, que, merced a sus monedas, se vio convertido en coronel, lo cual ¡ay! dice muy poco en favor de la llamada por algunos cursi-parlantes, ciencia militar.

Y otro tiempo hubo en España (en el de Isabel II) en el que más generosa la reina española que el monarca francés, regalaba los empleos, surgiendo por la soberana voluntad de aquella reina, los llamados "alférezes de gracia". Esta alferería era un empleo honorífico, dado a muchachos, a niños las más de las veces, pero... en teniente general terminó no hace mucho uno de esos niños bonitos.

Después de jugar así a los soldados, nos pusimos serios; convinimos en que la guerra era asunto para no ser tomado a broma, pues si de las cualidades del mando depende la suerte de las batallas y la de las naciones, era cosa de entregar aquel a hombres de valía y... escogidos se encargaron los generales, los ministros de la Guerra, las Cortes y últimamente el Dictador. Las normas ¡ay! que emplearon todos para elegir el personal digno de ascenso, no fueron en muchos casos sino hábiles disfraces para vestir el muñeco del más desafortunado nepotismo. El que tenía padrinos se bautizaba y el que no se quedaba moro. Y si alguno medró sin padrinos, fué en fuerza de recibir balazos, para lo que no se necesita ser ni valiente ni listo. De aquí que los que apenas se llamaban Pedro y desheredados de la fortuna, ni siquiera lograban el ir a servir de blanco, para ver si así conseguían medrar, constituyeran las revolucionarias juntas de defensa, que si al fin dieron en la funesta manía de sentirse gobernantes, su origen no fué sino el deseo de poner coto a una merienda de negros, en la que no se permitía meter cucharada a los que carecían de poderosos valedores.

No, señor ministro, no; o todos o ninguno... En los Códigos morales no hay prescripción que valga... ¡Aun estoy yo sudando por haberse comido Adán una manzana! No se trata de perseguir a nadie, sino de que España tenga un Ejército eficiente, y sin buen mando no hay eficiencia que valga, que del barro sale la estatua o un botijo, según que caiga aquel en manos de un escultor o de un alfarero, y el alfarero anterior a 1923 en alfarero seguirá, aunque le hayan adjudicado el título de escultor. Se trata también de, pensando en el contribuyente, ¿no?, ahorrarle a la nación el mayor número de pesetas... Si el ministro de la Guerra leyera periódicos (dice que no los lee), y me leyera (¡Jagarto, Jagarto!), diría quizá para su colete que tengo razón, pero que no se puede volver sobre lo que las Cortes soberanas sancionaron. ¡Ah! Pero es que ahora van a salir los revolucionarios con que las Cortes no eran una ficción? Y si representaban al pueblo soberano, ¿cómo se ha atrevido el ministro de la Guerra a hacer por sí y ante sus compañeros de Gabinete pajaritas de papel con la ley de retiros? Quien hizo lo más, bien puede hacer lo menos, que no es tan difícil de ejecutar como parece el desfacer los entuertos de una aparente legalidad. Acuérdese de Jena. Que cada Cuerpo revise los expedientes que estime digno de revisión, y que, en último extremo, como en los tribunales de honor, obren esos Cuerpos con arreglo a su conciencia. Los artilleros acaban de hacer algo semejante. Con ello y con lavarse el ministro las manos al estilo de Pilatos, la Justicia satisfecha, el Ejército bien mandado y España contenta.

ARMANDO GUERRA

Prueba elocuente de lo arraigado del mal de que estoy hablando, que no podía conducir sino a la elección de los ineptos (hablo en general, claro es), con perjuicio evidente no ya de los desheredados SINO DE LA NACION, la ley en la actitud adoptada por los artilleros negándose a aceptar empleo ¡y a nadie le amarga un dulce! Y prueba de que en último extremo la nación era la que pagaba los vidrios rotos, la encontraréis en las dolorosas páginas de 1898, 1909, 1921 y 1924. (Lo que ocurrió en este último año aún no lo sabe bien el pueblo español.)

Permitidme que a esta ligera síntesis histórica, añada aún unos renglones, repitiendo algo que he dicho ya en alguna crónica anterior, pero que vale la pena de ser repetido.

En todas partes cuecen habas y en Alemania a calderadas. En 1806 sufrió esta nación el desastre de Jena. Pensaron los alemanes que su mal era consecuencia de las condiciones del mando y nombraron unas comisiones que se encargaron de depurar el Cuerpo de oficiales. La victoria de 1813 prueba que esas comisiones cumplieron bien el cometido que se les asignó.

Mostrado está el veneno y señalada la triaca. Para nosotros en el espacio de treinta y tres años, Jena ha sonado cuatro veces. ¡Que es sonar! ¡Pues como si cantara! Fuimos de mal en peor. Hubo una época en que se llevaba turno para ser incluido en las propuestas de recompensa, ¡se hubiera asistido o no a la acción de guerra que se trataba de recompensar! Quien, cargado con un apellido ilustre salía camino de Filipinas de segundo teniente, y antes del año regresaba de capitán, dándose el caso de que un Don Nadie ("homni, soit qui mal y pense"), que le acompañó de primer teniente y desempeñó los mismos destinos que el favorecido por la fortuna, regresara de primer teniente a la Península... Quien, tan pronto estaba en Cuba, como en Filipinas, como en Marruecos, cosechando en todas partes empleos a manta, y quien se apuntaba como mérito (consta en su hoja de servicios) ¡el hecho de haber acompañado a caballo a la Infanta María Luisa a lo alto del Monte Uxant (Méjico)!. Esos botones de muestra bien claro dicen que si después de 1923 se han cometido al-

Contra los extremistas en Rumania

Un proyecto de ley draconiano

BUCAREST, 8.—Los periódicos anuncian que el Gobierno rumano está decidido a presentar en el Parlamento un proyecto de ley conteniendo disposiciones draconianas contra los extremistas de la derecha y de la izquierda. Se asegura que serán castigados no sólo los actos individuales, sino también las manifestaciones de carácter ideológico.

Inundaciones en Turquía

ESTAMBUL, 8.—A consecuencia de las inundaciones de Zonguldak se han derrumbado cincuenta casas y algunas aldeas están enteramente sumergidas.

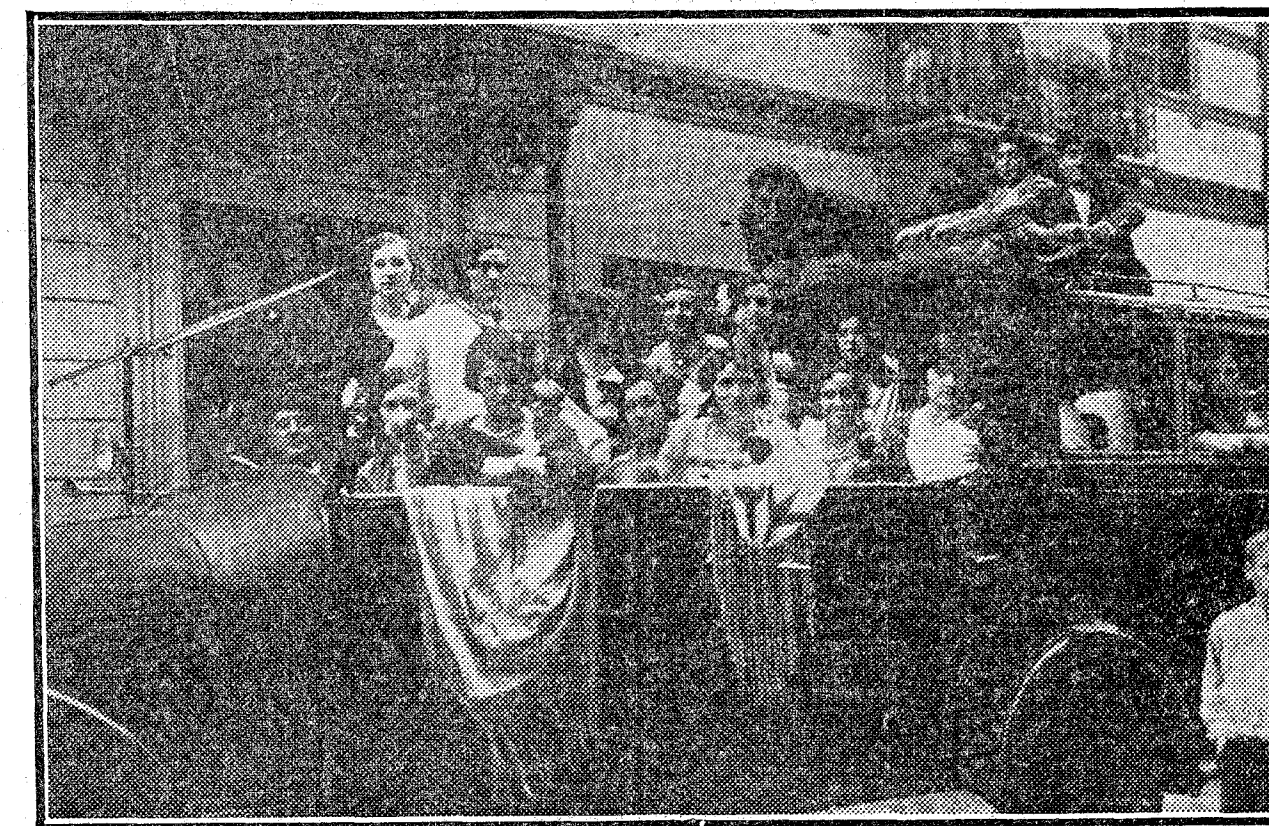
Los Tratados austriacos

VERNA, 8.—La comisión parlamentaria de Comercio ha aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno a prorrogar hasta el 15 de septiembre todos los Tratados de Comercio que expiren antes de esa fecha. Esta medida está originada por la duración de las negociaciones en curso con Yugoslavia y Checoslovaquia.

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



CADIZ. Un grupo de excursionistas sevillanos en el parque genovés y durante un paseo por la playa (Fot. Olmedo)



TOLOSA. Señoritas que presidieron la becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Chokoa (Fot. Carte)



TOLOSA. Otra becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Kayola. Grupo de lidiadores que tomaron parte en la fiesta (Fot. Carte)

EL TESORO ARTISTICO, por K-HITO



—A mí no me gustan los lios; pero falta en la lista el Arca de Noé, que también ha desaparecido.

NOTAS DEL BLOCK

¡Qué legión de pobres ha invadido Madrid! Nos salen al paso, acosándonos, en todas las calles y a cualquier hora.

La existencia de esta legión de famélicos, destrozados y defectuosos, se aprecia de modo abrumador, sentándose a comer en un restaurante al aire libre, especialmente en una terraza de Recoletos.

Frente a aquellos testigos que se renuevan, la comida deja de ser la satisfacción de una necesidad para convertirse en una provocación a todos aquellos menesterosos famélicos, que bordean la mesa, diciendo sus culitas e implorando. El sin-trabajo hambriento, la mujer anémica, las criaturas escrofulosas, el anciano harapiento, el ciego, el tullido...

Se acaba la comida—encarecida por el impuesto voluntario de los socorros—con el remordimiento de haber comido, sometiendo al suplicio de fíatelo a tantos desventurados, y con la resolución, tal vez, de no volver a comer al aire libre.

Personas bien informadas nos cuentan:

"Sabemos que la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid ha solicitado de la superioridad la desamortización de una de las cátedras de Lengua latina.

Sabemos que, dado el espíritu de equanimidad que debe guiar los actos de los gobernantes de la República, la cátedra que se desamortice no será la que tiene acumulada el catrático titular de dicha materia, porque sería paradójico que esto se hiciera con quien tiene probada su competencia en las oposiciones en que ganó su cátedra, y no se desamortizara la que desempeña el catrático de una asignatura distinta.

Sospesamos que se trata de dar la plaza a un catrático que se quedó sin poder venir a Madrid por haber solicitado inoportunamente la excedencia.

Y suponemos que la cátedra se dará a quien la gana, tras de haber demostrado su competencia ante el Tribunal respectivo."

OTRO INCIDENTE ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

Más poderes al jefe de Estado en Venezuela

Condición impuesta por el general Gómez para aceptar el cargo

Incidente yanquimejicano

Presos libertados y detenidos

La población de Inglaterra

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL CONOCIMIENTO DE SI MISMO

El gobernador de Vizcaya, pronto se por el estudio de los acontecimientos posteriores.

De aquí que tengan tanta importancia las palabras del gobernador de Vizcaya, y por eso procuro llamar la atención sobre ellas. Indudablemente habría sido mejor que antes de que lo nombraran hubiera conocido que no nació para tal cargo, pues sólo se ha dado cuenta cuando va a cesar. Siguiera lo hubieran conocido los que le nombraron, menos mal. Pero nunca es demasiado tarde, porque habiendo tantos que no nacieron para gobernar, y que no obstante gobernan o gobiernan o están haciendo lo posible y lo imposible para que les den el mando, sólo de ese hombre sincero sabemos, por su confesión, que no sirve, de donde lógicamente deducimos que no volverá a gobernar, y he aquí el importantísimo efecto de su declaración, pues en cuanto a él ya podemos estar tranquilos en el porvenir, y en cambio hay otros muchos que nos dan miedo, porque Dios sabe para qué habrán nacido y los vemos con intranquilidad en los oficios más diversos y difíciles como si hubieran nacido para todo.

Si la costumbre se estableciera y hubiese, como si dijéramos, una epidemia de sinceridad, sería curioso ver cómo muchos hombres que nos han parecido o nos parecen de gran talla saldrían diciendo con el rubor natural de la modestia: "Yo no he nacido para ministro o para director o para tal o cual cosa". Algunos en un arranque de valor extraordinario, llegarían a decir: "Yo no he nacido para nada".

Y esto sí que revelaría una situación de ánimo dolorosa, porque el haber nacido inútilmente es un hecho que no se puede rectificar y la convicción suele venir tan tarde, que apenas si después de adquirida queda tiempo para morir.

La lectura de la Historia, aunque no nos lo dice todo porque no lo sabe o disimula, dice lo bastante para que sepamos que muchas personas no nacieron para lo que fueron, lo confesaron o no, sino que a veces esto no se les conoció en toda su vida ni acaso muchos años después hasta que vino a descubrir-

Advertisement for 'Jeromín' magazine, featuring the text 'Hoy se pone a la venta Jeromín Revista ilustrada semanal para niños 10 CENTIMOS en toda España'.

El salario en Pío XI y en Stalin

Debe proveer a las comunes necesidades domésticas y si fuera preciso a las extraordinarias

Un sistema de salarios que esté de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse

Palabras de Pío XI en su Encíclica "Quadragesimo Anno":

"Es necesario, por consiguiente, hacer todo lo posible para que los padres de familia perciban una remuneración tal que baste a proveer convenientemente las comunes necesidades domésticas. Y si en las presentes circunstancias de la sociedad no siempre puede llevarse esto a la práctica, la justicia social pide que se introduzcan cuanto antes aquellas modificaciones que aseguren a todo obrero adulto tales salarios. Merecen, además, ser alabados todos aquellos que con sabia y útil previsión han realizado experiencias y probado diversos procedimientos para hacer que la remuneración del trabajo se distribuya en relación con los gravámenes de familia de tal modo que al aumentar éstos aquella remuneración sea mayor, y aún más, si fuera necesario, se satisfagan también las necesidades extraordinarias."

Palabras de Stalin en su discurso de 23 de junio:

"Hasta ahora ha habido apenas diferencia entre las ganancias de los trabajadores expertos y de los inexpertos, y así estos últimos carecían de incentivo para perfeccionarse. Esto no puede tolerarse más, y es preciso superar la obstrucción de esos economistas y "tradeunionistas" que pretenden interpretar el socialismo mejor que Marx y que Lenin. El Estado soviético requiere de los obreros mucho trabajo, disciplina y emulación mutua. Un sistema de salarios de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse. A los obreros se les debe pagar estrictamente según la cantidad y calidad del trabajo que realicen."